ANUNCIO
Lea Giménez renuncia por cuestiones particulares P. 3



ESSAP
Identifican áreas críticas para mejor servicio en verano P. 16





LA NACIÓN

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.617 · G. 10.000

GRAVE FILTRACIÓN QUE SALPICA A ABDO Y A SU GAVILLA

Caso Seprelad: Ramírez Candia será preopinante

El ministro de la Corte Manuel Ramírez Candia salió sorteado para ser el preopinante para resolver la recusación contra tres camaristas en el proceso penal por la filtración de información de la Seprelad.

En este caso están procesados el expresidente de la República Mario Abdo Benítez y su gavilla. El expediente está paralizado por diferentes chicanas presentadas por los procesados desde abril pasado. P. 4

ARCHIVO

BORGOGNON SEÑALA QUE VAMOS RUMBO A ATRAER AL MERCADO INTERNACIONAL

Grado de inversión impactará a mediano plazo, explican

Para el sector público es un gran desafío seguir trabajando para mantener el grado de inversión y para el sector privado es un reto poder presentar buenos proyectos que atraigan al capital extranjero, explicó Eduardo Borgognon, presidente de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA). Todavía falta invertir en la seguridad tecnológica y jurídica, apuntó. P. 9

ONG | LN INVESTIGA

CIRD firmó convenios con el gobierno de Abdo

El CIRD, que repartió millones en sueldos y honorarios entre el clan del presidente de la organización, Agustín Carrizosa, mediante jugosos convenios en el gobierno de Mario Abdo Benítez, administra proyecto anticorrupción que articula una "coalición por la legalidad" con financiación internacional. P. 6

TRAS UN AÑO OCULTO, EXPRESIDENTE INTENTA VOLVER A LA POLÍTICA

Afirman que Abdo vuelve para operar contra el Partido Colorado

Diversos sectores políticos se pronunciaron sobre la intención del expresidente de volver a activar en política. Los más críticos le recordaron su pasado como "líder" de la alianza opositora (con Efraín y el PDP).

El senador Antonio Barrios se refirió a la reaparición pública del expresidente Mario Abdo Benítez tras permanecer en silencio por un año. El legislador sostuvo que no es un hecho llamativo que el líder de Fuerza Republicana apunte a reflotar su figura política con el apoyo de los sectores de la oposición, teniendo en cuenta su historial de traición.


GENTILEZA

"Él operó a favor de Efraín Alegre, en conjunto organizaron todo este sistema", señaló el senador Antonio Barrios

"Esto confirma lo que nosotros sabíamos y lo denunciamos, él operó en contra del Partido Colorado. Para nosotros no es una novedad que Abdo vuelva a la política como aglutinador de la oposición, pero nos satisface tremendamente que el mismo ya lo reconozca", manifestó al programa "Cara o cruz", emitido por Unicanal.

Acotó: "Él operó a favor de Efraín Alegre, en conjunto organizaron todo este sistema, empezaron la persecución al expresidente Horacio Cartes con mucha ayuda del embajador de los Estados Unidos, Marc Ostfield, quien hizo todo un show mediático con las sanciones tratando de que esto perjudique las chances de los entonces candidatos del Partido Colorado Santiago Peña, Pedro Alliana y la del hoy presidente del partido, Horacio Cartes".

Por otra parte, Barrios indicó que Abdo solo puede ser recordado en la política paraguaya como el jefe de Estado en cuyo gobierno se generaron casos de enriquecimiento ilícito durante la crisis sanitaria generada por la pandemia del covid-19, se potenció el narcotráfico, así como las licitaciones dirigidas y sobrefacturadas.

"El gobierno de Marito fue el que sacó todos los controles para que los delincuentes jueguen con arco libre. Hubo enriquecimiento en pandemia. Hay cosas que son demasiado grandes que no se pueden tapar. Hay material suficiente para que él sea imputado, investigado y espero que la Fiscalía se ponga los pantalones y opere como tiene que ser. Estamos en la espera de que el Ministerio Público inicie los procesos de investigación", sentenció el legislador.

"Se mostró como un líder de la oposición"

EDUARDO GONZÁLEZ - Dirigente colorado

"Lo bueno de todo es que se mostró tal cual es: como líder de la oposición paraguaya y no como un referente colorado. Se debe entender bien ese contexto porque no le veo a cargo de la dirigencia colorada", indicó a la 650 AM, resaltando su falta de liderazgo para una convocatoria real. Además, consideró que hay cierto adelantamiento por parte de Abdo Benítez en sus intenciones de volver a la política, teniendo en cuenta que actualmente no existe un contexto electoral. Al respecto, habló de un error reiterativo del expresidente a la hora de incurrir en estas acciones. González cuestionó que el expresidente trate de vender su perfil como el de un gran líder democrático, cuando utilizó todo el poderío estatal para hacer terrorismo de Estado, con los lacayos de la oposición. Esto recordando las figuras de Arnaldo Giuzzio, René Fernández, Zully Rolón, entre otros.

"Marito es parte del pasado"

GUSTAVO LEITE - Senador colorado

El senador Gustavo Leite afirmó que para el movimiento Honor Colorado el exmandatario Mario Abdo Benítez es parte del pasado. No obstante, instó a las instituciones encargadas de impartir justicia en el Paraguay a "colocarse los pantalones largos", a investigar los 64 indicios de hechos punibles detectados en la administración del líder de Fuerza Republicana que generaron un supuesto perjuicio de G. 3.340 billones al Estado. "Yo no le daría mucho debate y entidad a Marito, es parte del pasado. Las instituciones tienen que ponerse los pantalones largos, es el momento de sancionar a quienes se salieron de la raya", indicó el legislador en una entrevista con el programa "Cara o cruz" emitido por Unicanal.

"Abdo llegó tarde" para ser la voz de la disidencia

BASILIO NÚÑEZ - Presidente del Congreso

"Para mí llegó tarde, tiene un alto rechazo, de un outsider tendría miedo, pero de Mario Abdo Benítez no", dijo el presidente del Congreso Nacional, Basilio "Bachi" Núñez, ante la reaparición pública del exjefe de Estado en la arena política tras mantenerse en silencio por un año. "Yo no desmerito su retorno, hasta te diría celebro porque en una encuesta que tiene Ati Snead el rechazo de Mario Abdo le sobrepasa a la cantidad de personas que le apoya y esto indica que no tenés chances", afirmó a la 1080 AM.

En una entrevista realizada por un medio de comunicación aliado, Abdo Benítez anunció que apunta a liderar la disidencia colorada de cara a las próximas elecciones municipales.

"Instituciones funcionan sin impedimentos"

JORGE ÁVALOS - Diputado opositor

El diputado liberal Jorge Ávalos Mariño manifestó que no observa que la democracia y la institucionalidad del Paraguay se encuentren bajo un peligro o retroceso, como denunció el expresidente de la República Mario Abdo Benítez en un medio de comunicación aliado, al anunciar su retorno a la arena política con el objetivo de volver a juntar a la oposición con la disidencia colorada. "Siempre me parece positivo que un expresidente de la República se vuelva a involucrar en la política y reaparezca en el escenario. Supongo que Mario Abdo tendrá sus interpretaciones, motivos, pero las instituciones democráticas siguen funcionando sin impedimentos", sostuvo el legislador del PLRA.

SE ESCUDÓ EN "MAYOR INVERSIÓN" DURANTE ENTREVISTA EN CANAL AMIGO

Excusas de Abdo justificando millonarias ganancias

El expresidente Mario Abdo Benítez reapareció para brindar una entrevista en un canal amigo y presentó excusas para intentar justificar el millonario crecimiento de las ganancias de sus empresas durante su mandato. El exmandatario intentó escudarse en la mayor inversión pública, pero sigue sin explicar cómo las ventas de sus distribuidoras de asfalto se multiplicaron por 60.

Unidad de Investigación
Nación Media

Mario Abdo Benítez, expresidente de la República, reapareció el domingo en una entrevista brindada a Telefuturo, canal amigo durante su gobierno.

Durante la entrevista, Abdo presentó excusas para tratar de justificar el millonario crecimiento de las ganancias de sus empresas distribuidoras de asfalto durante los años de su gobierno.

Días atrás salió a luz un informe de la Contraloría General de la República (CGR), en el que se revelaron hallazgos escalofriantes del modus operandi financiero para esconder multimillonarias utilidades, cosechadas principalmente durante sus tiempos de jefe de Estado.

El informe preliminar de la CGR habla de millonarias y llamativas irregularidades en los estados financieros de Almacenamiento y Distribución de Asfalto SA (Aldia SA) y Creando Tecnología SA (Createc SA), distribuidoras de asfalto del exmandatario; el informe fue remitido ayer lunes al Ministerio Público.

Entre las dos empresas declararon haber utilidades por casi G. 340.000 millones (unos USD 45 millones) entre 2018 y 2023. Se estima que las ganancias aumentaron 61 veces más en comparación con el lucro que mantenía antes de ser presidente de la República. Curiosamente, se envió a "reservas" el 90 % de sus utilidades y se repartieron entre sus accionistas el 10 %. Con esto, los ingresos que debían ser declarados por Abdo bajaron exponencialmente y se allanó el camino para pasar desapercibidos ante varios entes de control.

"MAYOR INVERSIÓN" FUE LA EXCUSA

"Lo mío es eso y lo vengo haciendo hace 27 años", dijo, con una aparente tranquilidad que contrasta con la creciente preocupación sobre un posible conflicto de intereses y el uso de su cargo para beneficios personales.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Lea Giménez renuncia como jefa de Gabinete y consejera de Itaipú

"Quiero desacelerar la marcha, para disfrutar intensamente de mis hijos, mi familia. Esta es una decisión personal y familiar", explicó la jefa de Gabinete.

La jefa de Gabinete de la Presidencia de la República, Lea Giménez, anunció ayer que a partir del próximo 15 de agosto dejará el cargo, por motivos particulares. Igualmente, indicó que renuncia al cargo de consejera de la Itaipú Binacional desde la misma fecha.

El anuncio lo hizo al mediodía de ayer lunes 12 de agosto, en el marco de la reunión del consejo de ministros que se llevó a cabo en la sede de Mburuvicha Róga. Giménez, visiblemente emocionada, agradeció al presidente de la República, Santiago Peña, todo el apoyo, la comprensión y la empatía, para tomar esta decisión.

"Quiero desacelerar la marcha, para disfrutar intensamente de mis hijos, mi familia. Esta es una decisión personal y familiar, de dejar la jefatura de Gabinete a partir del 15 de agosto; también dejo de ser consejera de Itaipú Binacional", expresó la ministra.

Asimismo, indicó que esta decisión la tomó luego de una profunda conversación con el jefe de Estado, agradeciendo su comprensión. "Como bien todos ustedes lo saben, esta decisión no ha sido fácil, pero quisiera darles las gracias una vez más al presidente Santiago Peña, por darme la oportunidad de acompañarlo, y a todo el equipo que son todos ustedes, miembros del gabinete", acotó.

ORGULLOSA DEL CAMINO RECORRIDO

Durante su exposición, mencionó igualmente sentirse muy orgullosa del camino recorrido en este primer año de mandato. "Realmente ha sido un año de muchos desafíos, donde todo este equipo maravilloso bajo tu liderazgo ha trabajado al unísono. Creo que todos estamos contentos con el trabajo, pero no satisfechos ya que hay muchísimo trabajo por hacer", comentó.


ARCHIVO

Desde el 15 de agosto, Lea Giménez dejará el cargo de jefa de Gabinete de la Presidencia de la República, según lo dio a conocer ella misma en la reunión del consejo de ministros

Giménez recordó que cuando el presidente Peña le anunció que volvería a candidatarse a la Presidencia de la República, hace casi 3 años ya, dijo que no dudó en volver al país junto con su familia para trabajar a su lado, ya que lo conoce desde hace 10 años.

"Yo conozco de su integridad, conozco de su profesionalismo que son inquebrantables. Lo he acompañado de cerca en los últimos dos años y medio en la política; y soy testigo de los enormes sacrificios que él y su familia están haciendo todos los días, para poder aportar al país. Me siento orgullosa en haber participado a tu lado como candidata a senadora, saliendo por completo de mi zona de confort, pero motivada por tu liderazgo y por el apoyo que me diste", expresó Giménez.

Mensaje de Peña a Lea Giménez: "Me queda decirte gracias"

Durante la reunión del consejo de ministros, el presidente recordó que el vínculo compartido con Giménez se construyó hace 10 años.

El presidente de la República, Santiago Peña, destacó el perfil y la contribución de Lea Giménez como jefa de Gabinete y consejera de Itaipú Binacional, tras el anuncio de la funcionaria de su renuncia a dichos puestos. El hecho se desarrolló durante la reunión del consejo de ministros junto con el mandatario.

"Hoy me queda decirte gracias, Lea Giménez, por dar siempre lo mejor de vos por nuestro querido Paraguay", puntualizó el jefe de Estado a través de la red social X, destacando además la posibilidad de contar con el aporte de la funcionaria en aspectos centrales del Gobierno.

"Fue un honor para mí contar con una persona con tu capacidad pero, sobre todo, con tus principios y tu calidad humana para llevar adelante este sueño que compartimos de construir un país mejor para todos los paraguayos", señaló Peña. La renuncia de Giménez se efectuaría el 15 de agosto.

PEÑA Y GIMÉNEZ

Durante la reunión del consejo de ministros, el presidente recordó que el vínculo compartido con Giménez se construyó hace 10 años, convirtiéndose de este modo en una buena amiga suya, otorgándole el cargo de jefa de Gabinete, por la alta capacidad y confianza en su persona.

"Siempre supe que en el funcionamiento del Gobierno sería fundamental que trabajes cerca mío. Solo me queda decirte gracias en nombre de cada uno de los ministros y todos los funcionarios del gabinete", puntualizó Peña durante la reunión mantenida ayer.


GENTILEZA

Más allá de las labores por el país, el presidente Santiago Peña y Lea Giménez mantienen una amistad de largos años

"Fue un honor para mí contar con una persona con tu capacidad pero, sobre todo, con tus principios y tu calidad humana".

En más de una ocasión el jefe de Estado había ratificado la figura clave de Giménez al frente del gabinete, refiriéndose además a la funcionaria como una persona muy cercana a él, nombrándola como su amiga y compañera.

EL ROL DE LEA GIMÉNEZ

La jefa de Gabinete y consejera de Itaipú es doctora en Economía de la Universidad de Lehigh (Pensilvania, EE. UU.). Se desempeñó como viceministra de Economía, para luego convertirse en ministra de Hacienda, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el cargo más alto de la institución.

"Siempre supe que en el funcionamiento del Gobierno sería fundamental que trabajes cerca mío".

Durante su gestión de ministra de Hacienda, el país mantuvo un crecimiento del producto interno bruto (PIB) del 4,5 % al 5 %. También se desempeñó en organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante la administración de Peña, fue pieza clave en la renegociación de los acuerdos con Brasil, en el marco de la Itaipú Binacional, que tuvo como resultado una tarifa histórica de USD 19,28 kW/mes y la venta directa de la energía nacional al mercado brasileño por primera vez.

IMPUTACIÓN A ABDO Y SU ENTORNO

Filtración Seprelad: ministro Ramírez, preopinante para estudiar recusación

La sala penal está integrada con Manuel Ramírez Candia, César Diesel y Gustavo Santander.



ARCHIVO

Mario Abdo Benítez, expresidente de la República, y Carlos Arregui, extitular de la Seprelad, fueron los articuladores junto con Carmen Pereira, exviceministra de la misma institución, en la elaboración "fraguada" de informes de inteligencia que luego remitieron a los EE. UU.

El ministro de la Corte Manuel Ramírez Candia salió sorteado para ser el preopinante y firmar el primer voto sobre la recusación que la sala penal de la Corte debe estudiar contra los camaristas María Belén Agüero, Jesús Riera y Arnaldo Fleitas en el proceso penal por la filtración de información de la Seprelad donde está imputado el expresidente Mario Abdo Benítez y su gavilla.

Igualmente el segundo que deberá votar será el ministro César Diesel y el tercero será el ministro Gustavo Santander. El sorteo para conocer el orden de los votos fue realizado por TV Justicia.

Una vez que los mismos resuelvan y en caso de confirmar la competencia de los camaristas, los mismos tendrán que estudiar la recusación que pesa sobre la jueza penal de Garantías Cynthia Lovera.

En el presente caso, están imputados: Mario Abdo Benítez, Carlos Arregui, Arnaldo Giuzzio, René Fernández, Carmen Pereira, Daniel Farías, Guillermo Preda, Francisco Pereira y Mauricio Espínola. Los supuestos delitos cometidos que se les atribuyen son: revelación de secretos de servicio, revelación de secretos privados por funcionarios o personas con obligación especial, inducción a un subordinado a un hecho punible, denuncia falsa, simulación de un hecho punible, usurpación de funciones públicas y asociación criminal.

Hasta la fecha los imputados no pueden ser sometidos a la Justicia debido a que la defensa de los mismos ha presentado varios incidentes al solo efecto de dilatar el presente proceso penal.

En el caso del expresidente Mario Abdo Benítez y el diputado Mauricio Espínola los mismos deberán ser desaforados primeramente para que luego pueda admitirse la imputación contra los mismos.

GOBERNABILIDAD

Disidente, pero apoyando al Gobierno

"La clase política debe estar a la altura del boom económico que tendremos", dijo el diputado Rubin.

El diputado Rubén Rubin señaló que la oposición puede brindar garantías al Ejecutivo a la hora de trabajar en la gobernabilidad, sin abandonar una postura crítica e independiente. "Podemos ser disidentes y acompañar al Gobierno, sin perder nuestra identidad. De hecho, creo que eso es lo que vengo haciendo desde hace 12 meses", señaló ante los medios de prensa en Diputados.

El legislador, que en marzo pasado renunció al Partido Hagamos debido a la salida de Patrick Kemper; indicó que mantener dicha tendencia podría ser clave en las construcciones políticas, recordando sus votos tanto a favor como en contra en proyectos oficialistas, tras sumarse desde un principio a las mesas directivas del Congreso, para trabajar de una manera coordinada.

"Creo que el presidente de la República debe tener garantías. No hay que asustarle al pueblo paraguayo porque se van a vivir los mejores años en la historia democrática, económicamente hablando. La clase política debe estar a la altura del boom económico que tendremos", indicó Rubin, a pocos días de cumplirse el primer año de gestión del mandatario Santiago Peña.

Rubin manifestó que los enfoques actuales deben basarse en fortalecer las potencialidades inmediatas y no ser fatalistas en el panorama socioeconómico, cuando el escenario actual resulta prometedor. Esto aparte de apelar a la coherencia política, en determinadas gestiones.

SENATUR Y DIPUTADOS

Convenio para favorecer al turismo

El acuerdo consistirá en la difusión de los materiales audiovisuales realizados por la Senatur, a través de la TV Cámara, perteneciente a la Cámara de Diputados.



GENTILEZA

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, junto a la titular de la Secretaría Nacional de Turismo, Angie Duarte

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) y la Cámara de Diputados firmaron ayer lunes un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como finalidad el posicionamiento del turismo interno. Por la Senatur rubricó el documento la ministra Angie Duarte y por la Cámara de Diputados su presidente, Raúl Latorre.

El acuerdo consistirá en la difusión de los materiales audiovisuales realizados por la Senatur, a través de la TV Cámara, perteneciente a la Cámara de Diputados. Asimismo, fomentará la asistencia técnica y la promoción turística.

Desde la secretaría sostienen que el Legislativo será un respaldo fundamental para dar a conocer las bellezas del Paraguay teniendo como protagonistas a los propios lugareños, y así fortalecer los pilares que forman el turismo: atractivos, actividades, patrimonio y cultura.

"Queremos demostrar los sitios que todo turista nacional y extranjero debe conocer para valorar nuestro país. Los paraguayos debemos ser los primeros embajadores turísticos. Este acuerdo nos posibilitará impulsar la innovación en la industria turística, promover la infraestructura sostenible, así como dar a conocer la riqueza natural de nuestro país, a través del turismo rural y comunitario, la artesanía y gastronomía de los pueblos", refirió Duarte.

Asimismo, acotó: "Seguimos la línea del Gobierno de unir fuerzas y potenciar el impacto transformador del turismo a través de proyectos que benefician a todos los paraguayos. Debemos trabajar entre todos sin banderías políticas, todos tenemos la camiseta del Paraguay, tenemos el compromiso de ser testigos claves del resurgir de un gigante".

OPOSITORES

"El candidato debe tener buena imagen"

Salyn Buzarquis sostiene que es prematuro aventurarse a discutir sobre posibles chapas presidenciales.


GENTILEZA

Algunos dirigentes opositores quieren dar menor destaque al PLRA

El senador del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Enrique Salyn Buzarquis salió al paso de las afirmaciones del intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, quien plantea que la agrupación opositora sea furgón de cola en las generales de 2028. El parlamentario sostiene que es prematuro aventurarse a discutir sobre posibles chapas presidenciales.

"Todas las opiniones son muy respetables, pero yo creo que indistintamente a qué partido pertenezca uno, lo importante acá es que el posible candidato de la oposición tenga una buena imagen y aceptación. Aún falta mucho para poder definir candidaturas presidenciales, aún pasarán muchas cosas", sostuvo en una entrevista con el diario La Nación/ Nación Media.

Prieto, quien cuenta con un total de 37 denuncias y 2 imputaciones en su contra por diversos actos de corrupción en su gestión como jefe comunal, había sostenido a la 1020 AM que la chapa presidencial de la oposición para los comicios de 2028 debe ser liderado por un independiente, tras considerarse como el candidato indicado.

Señaló que el PLRA, tras sus 3 fracasos electorales con el entonces Efraín Alegre a la cabeza, debe limitarse a aspirar al cargo de la Vicepresidencia. Agregó además que le gustaría que su compañero de fórmula sea el gobernador de Central y líder del Nuevo Liberalismo, Ricardo Estigarribia.

"DEBEMOS BUSCAR UNA SALIDA ACORDADA"

Por otra parte, Buzarquis se refirió al nuevo conflicto interno que sacude al PLRA referente a la solicitud de la disidencia de impulsar el desdoblamiento de las elecciones internas partidarias de las municipales, planteamiento que es rechazado por el oficialismo encabezado por el titular de los azules, Hugo Fleitas.

"Tiene que haber un gran diálogo y acuerdo entre todos los sectores para buscar una salida acordada y no entrar en una pelea interna interminable que sería lamentable teniendo en cuenta la situación que estamos pasando. Lo más inteligente será ponernos de acuerdo y trabajar juntos", puntualizó.

GRACIAS A CONVENIO DE USD 50 MILLONES DEL GOBIERNO CON USAID

Operación política con montaje de una "coalición por la legalidad"

El Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que repartió millones en sueldos y honorarios entre el clan del presidente de la organización, Agustín Carrizosa, mediante jugosos convenios en el gobierno de Mario Abdo Benítez, administra proyecto anticorrupción que articula una "Coalición por la Legalidad" con financiación internacional en el marco de un acuerdo con contrapartida local que, a simple vista, es una concertación anticolorada liderada por políticos y operadores de la oposición. Detrás corren suculentos negocios de consultoría, pero entre un grupo reducido dedicado principalmente a "charlas y capacitaciones". Quiénes son los que cobran y cuánto son un misterio, pese a que el principal discurso es la transparencia.





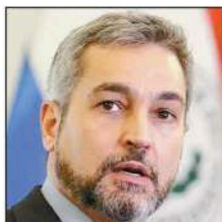


Aidé Vera, de la Comisión Escrache, excandidata a diputada por el Partido Patria Querida, junto con el grupo político aliado en la Concertación Soledad Núñez (EN) y Efraín Alegre (PLRA)

Rossana Escobar M.
rossana.escobar@nacionmedia.com

De alguna manera se va develando el misterio y la curiosidad de muchos sobre estas redes de organizaciones capitaneadas por políticos de la oposición y que están aglutinadas en lo que llaman "Coalición por la Legalidad". Estos grupos que se han convertido en logias detrás del poder forman parte del proyecto Más Ciudadanía, Menos Corrupción, ejecutado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Las acciones de estos grupos se encuadran al objetivo "potenciar la gobernabilidad democrática y promover un crecimiento económico sostenible de base amplia. El principal Objetivo de Desarrollo que resulta de esta meta es consolidar la cultura de la legalidad para reducir la corrupción en Paraguay", que refiere uno de los indicadores del convenio de Asistencia para el Desarrollo firmado en setiembre de 2020 entre el gobierno de Mario Abdo Benítez y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). De hecho, en las actividades se promociona el apoyo del organismo internacional.



Mario Abdo Benítez

La contribución total estimada de Usaid es de USD 44,4 millones, más USD 5 millones de contrapartida local tiene una vigencia de 5 años (2020-2025). El proyecto contiene 4 indicadores fundamentales como el Fortalecimiento del Estado de Derecho, Avance de Oportunidades Económicas Formales, Mejora del Control Ciudadano y actividades actuales ya existentes y estamos a la espera de una respuesta de la Cancillería para conocer sobre los gastos, la ejecución, adendas que se hayan incluido.

La mejora del Control Ciudadano refiere que Usaid "apoyará a organizaciones de la sociedad civil, incluidos los medios de comunicación, el sector privado y la academia, a medida que estos controlan y exigen una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas por parte del Gobierno. Usaid también apoyará a las redes anticorrupción que abogan por reformas, así como programas de vigilancia de tribunales, observatorios y sistemas de seguimiento para casos de corrupción". En este rubro, con un rol simulado de representantes de la sociedad civil se ubicó muy bien la concertación de políticos de la oposición y sacaron provecho electoral siguiendo los lineamientos, pero, con la puntería bien dirigida a un sector específico del Partido Colorado al que persiguen como sus "corruptos" favoritos. Todo esto gracias al convenio que se firmó con el gobierno de Abdo.

Como "representantes" de la sociedad civil realizan manifestaciones, escraches, presionan a jueces y fiscales en casos que resultan relevantes para sus banderas políticas. El coordinador del proyecto que aglutina estos grupos es Francisco Alcaraz, del CIRD, ONG donde asegura honorarios por valor total de G. 792 millones hasta el 2025, precisamente año de culminación del programa.

Alcaraz, quien por cierto está siendo investigado por el Instituto del Previsión Social (IPS) por supuesto seguro de favor, el mismo está vinculado a las consultoras que facturan en el marco del citado proyecto anticorrupción y es uno de los lobistas a la hora de presionar por acciones judiciales contra los corruptos que forman parte del objetivo. ¿Cuál es la diferencia de las presiones que se pasan denunciando y atribuyendo a un sector político?, las intromisiones son exactamente iguales, la única diferencia es que se presentan a despachos de jueces y fiscales como representantes de la sociedad civil.

No son representantes de la sociedad civil, son políticos que reditúan con la esperanza de mucha gente que sí quiere combatir la corrupción. De hecho, la connivencia entre el CIRD con el gobierno de Abdo para repartir sueldos y honorarios al clan del presidente de la organización a costa de convenios de reactivación económica en tiempos duros de la crisis sanitaria por el covid-19 y la pospandemia demuestra que están muy distantes de los intereses de la ciudadanía.





Esther Roa, de Somos Anticorrupción, parte de la coalición anticolorada, también fue candidata a diputada





Francisco Alcaraz, investigado por seguro mau en IPS, en una de sus visitas para apurar acciones en la Justicia como coordinador de Más Ciudadanía, Menos Corrupción

UN GRUPO ABRE EL PARAGUAS

Comisión antilavado podría convocar a cualquier sector

La Comisión Bicameral de Investigación de Lavado de Activos tiene pendiente su conformación con oficialistas y opositores.


ARCHIVO

La comisión está pendiente de conformación

HOY.COM.PY

El senador Dionisio Amarilla anunció que, en caso de que lo inviten a formar parte de la Comisión de Investigación de Lavado de Activos, se encargará personalmente de proponer un reglamento de trabajo que defina el itinerario a seguir, y así evitar que se maneje de forma discrecional, como la CBI dirigida por Jorge Querey.

"Esa comisión (CBI de Querey) no tuvo reglamento, él convocó a quien quiso, cuando en realidad, en una Bicameral, lo primero que hay que hacer es dictar un reglamento, definir cuórum, cómo convocar a los afectados, etc.", comentó Amarilla. El legislador liberal no ve motivos para que la comisión reciba el calificativo de garrote y dijo que si él llegara a integrarla, se ocupará de que no persiga a nadie en específico.

"Cuando se habla de lavado de activos, varios sectores pueden ser convocados. (...) No hace bien que un medio poderoso como Abc tenga un banco y que se sospeche que en ese banco lavaron activos como el traficante de Cabeza Branca y el caso Conmebol", contestó ante la insistencia de las preguntas de ese medio. Desde el Grupo Zuccolillo bautizaron a esta comisión como garrote y se anticipan que serán ellos los investigados por el caso de presunto lavado en el banco Atlas, propiedad de la misma familia.

Amarilla fue tildado de oficialista y se le preguntó si no le parecería injusto que él llene el cupo para opositores dentro de esta comisión, ante lo cual contestó que él siempre actuó a cara descubierta, avisando que acompañaría los proyectos que buscan beneficiar al país, pero aclaró que, cuando tuvo posturas disímiles con el oficialismo, siempre lo respetaron. Como ejemplos en los que estuvo en contra citó: el proyecto de pronunciamiento en contra de Miguel Prieto, la propuesta de establecer un solo horario todo el año y la modificación de la carta orgánica de la Policía Nacional.

FONDOS DE OENEGÉS

Rendiciones, listas

El dinero público que reciben las organizaciones sin fines de lucro ya está a disposición de la ciudadanía.

Las rendiciones de cuentas de la organizaciones no gubernamentales (ONG) que reciben fondos públicos se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web de la Cámara de Senadores. Esta publicación se da en el marco de un plan piloto impulsado por la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, presidida por el senador Dionisio Amarilla. "Hemos trasladado al director de Cuentas, Rolando Duarte, la preocupación sobre la recepción de carpetas y biblioratos relacionados con las rendiciones de cuentas de las oenegés.

Gracias al arduo trabajo de los técnicos de la comisión, a partir de ahora esas rendiciones ya se exhiben públicamente", anunciaba el legislador en la semana. El senador destacó que la Cámara Alta es la primera institución del país en publicar las rendiciones de cuentas de estas oenegés.

El grado de inversión ayudará a que haya más puestos de trabajo para la gente

Los especialistas estiman que el crecimiento económico del Paraguay irá avanzando como consecuencia del buen desempeño en diversas áreas de las actividades productivas. Aguardan que con las medidas que adopte el Gobierno ese incremento se traduzca a la larga en una mejor situación de la sociedad que signifique una vida con más logros para la mayoría de la gente. Por eso es clave la política que vayan aplicando las autoridades para el ingreso de más inversiones que son las que posibilitarán el mayor incremento de la producción y más movimiento en las actividades relacionadas con el comercio de bienes y servicios que a la larga van a repercutir en el crecimiento del empleo y el bienestar de más gente.

De acuerdo con la estimación de uno de los especialistas que abordaron el tema, al haber conseguido el grado de inversión, la economía del país puede crecer a tasas que vayan del 6 % al 8 % anual, gracias al impulso que puede recibir por el mejoramiento de diversos factores.

Según el economista Amílcar Ferreira, el hecho de haber alcanzado el grado de inversión por parte de la calificadora Moody's es uno de los mayores logros económicos de los últimos cincuenta años alcanzados por el país. Y que sus consecuencias en la vida económica nacional pueden ser muy importantes en el caso de que se lo aproveche de manera adecuada.

El especialista recordó que durante la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú, en los años 70, el crecimiento de la economía paraguaya fue del 8,3 % anual durante toda la década. Según la opinión de otros estudiosos, ese "boom" económico que transformó en gran medida la vida del país, podía haberse aprovechado mejor con más inversiones productivas en el sector industrial.

Para que el país pueda aprovechar las ventajas del grado de inversión será necesario que se trabaje en la dirección correcta con un manejo adecuado de las fortalezas que tiene y mejorando en los sectores más débiles.

El especialista mencionó que Paraguay es un país con una macroeconomía muy fuerte, pero con una marcada debilidad institucional, sobre todo en el campo de la Justicia. Razón por la cual hay que seguir trabajando en fortalecer las instituciones judiciales.

Hablando sobre el tema, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, señaló que al margen de la buena calificación obtenida el Paraguay tiene que avanzar en la realización de reformas que ayuden a consolidar su estabilidad macroeconómica. "Nosotros vamos a seguir con el plan económico que teníamos anteriormente, porque a nivel macroeconómico creo que necesitamos seguir haciendo algunas reformas", anunció.

En ese plan, mencionó que se presentará próximamente la ley de servicio civil. Y agregó que "esta ley será importante para tener un panorama claro para las finanzas públicas, y dará claridad, transparencia, previsibilidad acerca de lo que será la carrera de todos los servicios públicos".

"Creo que tenemos que seguir apostando a hacer lo que sea necesario para que Paraguay se siga destacando a nivel regional y mundial. Lo importante es que todo esto llegue a beneficio de la gente y no sea solamente una linda historia publicada por organismos multilaterales", reflexionó.

Con relación al impacto que puede tener en la economía de las personas, Fernández consideró que es un proceso que evolucionará y que ya tiene sus avances. Que primero vendrán las inversiones más pequeñas que generarán puestos de trabajo para 100 o más personas, pero que ayudarán a la economía del país, ya que permitirán la emisión de bonos estatales a mejores tasas, lo que hará posible que en el presupuesto estatal haya más dinero para invertir en salud y educación.

"Entonces, esos son los impactos que se tienen en el grado de inversión, que finalmente llegan al bolsillo. No de manera inmediata, pero llegan finalmente", explicó el ministro.

El haber obtenido el tan ansiado grado de inversión obliga a hacer bien las cosas, lo que significa un compromiso para el país, sus instituciones gubernamentales y toda la sociedad.

La tarea que queda ahora es ir consolidando los pasos que ayudarán a afianzar la situación económica nacional. Sobre todo, para posibilitar la llegada de nuevas inversiones que hagan posible la creación de más puestos de trabajo.

COMENTARIO

Factores que hacen al éxito o fracaso de una empresa



DR. JUAN CARLOS ZÁRATE LÁZARO
MBA
jzaratelazaro@gmail.com

El éxito o el fracaso de una empresa depende de la capacidad e idoneidad profesional del empresario. Debe saber ganarse la confianza y el respeto de todos los que conforman el espectro interno y externo de la organización.

Tener implícito cualidades personales y profesionales que permitan a las organizaciones llegar a los objetivos y metas que se proponen les permitiría poder erigirse en un auténtico líder, que facilitaría obtener los mejores resultados posibles de los colaboradores que los rodean.

Buena capacidad de comunicación, que sepa delegar, descentralizar y asignar responsabilidades en los diferentes niveles que conforman la estructura organizacional de la empresa.

Capacidad de escuchar en forma activa todas la sugerencias que vengan de su equipo de trabajo, permitiéndoles que tengan la libertad de exponer sus inquietudes, recomendaciones o sugerencias.

Inteligencia emocional y asertiva que le permita la ductilidad necesaria para poder trabajar en condiciones difíciles o negativas.

La capacidad profesional le proporciona al empresario el know how (conocimiento) suficiente para poder manejarse dentro de un entorno cambiante y competitivo a la vez.

Buen conocedor, con la suficiente experiencia con "camino ya recorrido" dentro del sector y con conocimiento de los diversos productos que comercializa la empresa, sin descuidar "cómo se está moviendo" la competencia, cuáles son las estrategias de ventas que poseen, en caso de que existan productos similares si se visualizan niveles de aceptación por parte de la clientela, y tener un espíritu emprendedor para poder desarrollarse y perfeccionarse como directivo en forma permanente, pues los mercados son muy dinámicos y cambiantes y el que permanece en el "statu quo" casi siempre lleva las de perder.

Mantener una gama de productos comercializados que tengan éxito y aceptación dentro del mercado. Mostrar dinamismo, no encerrarse en la empresa, sino vivir fuera de ella casi permanentemente.

Tener definido su mercado objetivo y el tipo de clientela al cual van orientados sus productos manteniendo una relación fluida y permanente, ya que son los que mejor parámetro de medición puedan dar con relación a los niveles de aceptabilidad o no de sus líneas de ventas vs. la competencia.

La empresa debe hacerse conocer a sus clientes demostrándolos las ventajas diferenciales vs. sus similares del mercado.

Invertir en forma permanente en investigación y desarrollo, constituido en uno de los puntos débiles de nuestro país.

Estar pendiente del ciclo de vida del producto, introduciendo innovaciones generando nuevos productos sustitutivos, como una forma de mantener los niveles de facturaciones y también su market share (cuota de mercado).

Mostrar una posición económica-financiera-patrimonial lo más equilibrada posible, manejando sus niveles de endeudamiento con terceros tanto de corto como de largo plazo, cuidando de la evolución/conformación de su estructura global de costos y gastos operativos y de explotación, que son los que contribuirán a que puedan mostrar una gestión rentable.

Control y monitoreo permanente de las necesidades de capital operativo o de trabajo además de los destinados a inversiones en bienes de capital que les permitan seguir funcionando en forma competitiva.

Una buena política de créditos con sus clientes, a través de un departamento que se ocupe de ello de forma a evitar que los eventuales niveles de mora en los pagos puedan afectar a su gestión económico-financiera.

LA NACIÓN

• **Director-Gerente General:** José María Agüero Halley • **Director-Gerente Adm. Financiero:** Diego Balmelli Forno • **Gerente Periodístico:** Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • **Dirección:** Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • **Luque:** Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • **San Lorenzo:** 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • **Concepción:** Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • **Encarnación:** 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • **San Ignacio, Misiones:** Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • **Coronel Oviedo:** Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • **Ciudad del Este:** Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • **Suscripciones:** 959-3190 • **Fonoavisos:** 959-3161.

EFECTO SERÁ A MEDIANO PLAZO, SEGÚN TITULAR DE BVA

Grado de inversión impactará en movimientos bursátiles

Para el sector privado es un reto poder presentar buenos proyectos que atraiga al capital extranjero, dijo Borgognon.



ILUSTRATIVA

"Nuestro mercado de capitales tiene un volumen limitado, y probablemente no sea mala idea salir a buscar alianzas como hicieron otras bolsas en la región que se fusionaron", afirmó titular de BVA

Para el sector público es un gran desafío seguir trabajando para mantener el grado de inversión y para el sector privado es un reto poder presentar buenos proyectos que atraiga al capital extranjero, que a partir del grado de inversión, ya tiene en su radar a Paraguay, explicó Eduardo Borgognon, presidente de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA).

Explicó que hoy nuestro país es observado de una forma distinta y que, por eso, se debe reforzar la institucionalidad para que las consecuencias de este logro caiga en todos los sectores, como en la bolsa de valores. "Esto va a tener un impacto a mediano y largo plazo en movimientos bursátiles. Vamos a tener que buscar proyectos de inversión y ofrecer opciones al mercado internacional", expresó a la 1020 AM.

Señaló que Paraguay está caminando por un recorrido con condiciones ideales que atrae al mercado internacional, pero que aún falta invertir en la seguridad tecnológica y jurídica, además de afianzar la figura de la Caja de Valores, materias en las que nuestro país está rezagado.

Reconoció el buen trabajo del Banco Central del Paraguay (BCP) como custodio y depositario de los bonos del Tesoro; dijo que es una entidad confiable e independiente, pero resaltó que el sector privado también ya está a la altura de ofrecer estos servicios, y que por ello la BVA se involucró con otros actores para la creación de la caja de valores. "Nuestro mercado de capitales tiene un volumen limitado, y probablemente no sea mala idea salir a buscar alianzas como hicieron otras bolsas en la región que se fusionaron, generando una economía de escala que permite que sus procesos tengan costos más eficientes, no es el único, pero es un camino", acotó.

También adelantó que esta dinámica prevé una búsqueda mutua de capitales, es decir, que tanto el mercado local examinará opciones para trabajar con bolsas de la región y viceversa. "Otros nos buscarán porque al tener grado de inversión, nos volvimos más relevantes, eso nos permite poder sentarnos a negociar en otras condiciones", destacó.

REFORMAS ESTRUCTURALES

El camino recorrido por Paraguay en los últimos años tuvo como consecuencia la mejora de calificación crediticia por parte de Moody's con el grado de inversión. Para el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos, uno de los atributos que reforzó ese trabajo de dos décadas fueron las reformas estructurales que realizó este gobierno desde su asunción. Entre la creación de varias leyes y fusiones, se puede destacar al Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Superintendencia de Pensiones y Jubilaciones, Superintendencia de Valores e incluso Hambre Cero. "Una de las virtudes que tuvo Paraguay es hacer las reformas, por eso logró el grado de inversión. Pero el hecho de haber llegado a esto, no significa que dejaremos de hacer reformas. Seguiremos por el mismo camino", manifestó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **FELIPE RAFAEL BARBOZA MARTÍNEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4493/2024 del proyecto, **"LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUELO PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON EUCALIPTUS"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.° 45, Padrón N° 72, ubicada en el Distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental Néstor Ángel Talavera Núñez con Registro CTCA N° I-903, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

74013

Asunción, 13 de Agosto de 2024

PRESIÓN POR IMPORTACIONES CON MIRAS A FIN DE AÑO

Suba del dólar es por ingreso de mercaderías

También afecta que el mercado boliviano está llevando dólares americanos baratos desde Paraguay, por escasez en su economía.

Si bien estamos transitando el octavo mes del año, importadores ya están adelantando compras con miras a las fiestas de fin de año y todo el movimiento económico que ello implica, causando una presión al dólar, rozando los G. 7.600, explicó el presidente de la Asociación de Casas de Cambio, Emil Mendoza.

Mendoza expuso que, al llegar al tercer trimestre del año, el dólar ya va escalando de a poco, y que se refuerza por la cantidad de mercaderías que ingresan, por sobre las que salen. "Como en esta época entran más mercaderías por importación de las que salen por exportación, eso hace que el dólar tenga una presión al alza. Muchos importadores ya están comprando mercaderías con miras a las ventas de fin de año", indicó a la 780 AM.


ARCHIVO

Las fiestas de fin de año y todo el movimiento económico que ello implica, causando una presión al dólar, rozando los G. 7.600

Mencionó que sin interferir, se debe dejar que el dólar siga su tendencia natural a la suba, porque caso contrario, se utilizarán reservas para mantener una cotización irreal. Mendoza enfatizó que esto se estabilizará y que será peor perder las reservas. "Lastimosamente en nuestra economía, gran parte de nuestro mercado financiero se da en el mercado paralelo, que no tiene un control exhaustivo, como se tiene en el mercado legal", señaló.

El experto en divisas dijo también que el mercado boliviano está llevando dólares americanos baratos desde Paraguay por escasez en su economía, hecho que también está forjando la presión al alza del tipo de cambio en nuestro país. "Muchos de ellos vienen y compran a través de sus tarjetas de créditos, pero muchos de ellos compran en Bolivia, pesos bolivianos y con sus pesos bolivianos compran criptomonedas, que luego esos códigos criptos son traídos a nuestro mercado y cambiados por dólares y llevan los dólares efectivo al mercado boliviano. Eso es perjudicial para nuestro mercado cambiario", precisó.

Volvió a recalcar que la suba del dólar es un escenario complejo, sin esperar un arbitraje brusco por parte del Banco Central del Paraguay (BCP), ente que tiene potestad para regular, porque muchas de las intervenciones van a parar al extranjero. "Lo que se puede hacer es aumentar los controles a los mercados paralelos que se están dando en nuestro mercado", acotó.

PESE A CAÍDA DE PRECIOS

Exportaciones siguen ritmo de crecimiento

Registraron una expansión interanual de 8,4 %, a pesar de que principales bienes de envíos (soja, maíz), cayeron sus valías.


ARCHIVO

El incremento en las exportaciones se puede explicar principalmente por mayores envíos de granos de soja, arroz parbolizado y carne bovina

El Banco Central del Paraguay (BCP) informó sobre el comercio exterior de julio, en el que se observó la buena dinámica de las exportaciones que registraron una expansión interanual de 8,4 %, pese a la fuerte caída de los precios de los principales bienes de envíos (soja, maíz y más). A la par, las importaciones continúan con un ritmo sostenido de crecimiento y en general el comercio exterior muestra un saldo positivo (superávit), aunque inferior al del año pasado. En términos acumulados, las exportaciones locales totalizaron USD 10.105 millones, cifra que representa un incremento de 2,8 % frente a los registros a julio del año pasado. En este sentido, los envíos registrados representaron el 69,6% del total y alcanzaron USD 7.032 millones, superior en 2,1 % al valor acumulado a julio de 2023. En general, el incremento observado en las exportaciones se puede explicar principalmente por mayores envíos de granos de soja, arroz parbolizado y carne bovina, que registraron aumentos de 8,4 %, 18,6 % y 4,6 %, respectivamente. A su vez, los envíos bajo el régimen de maquila alcanzaron los USD 625 millones a julio, superior en 5 % a lo registrado en el mismo periodo de 2023.

En cuanto a importaciones, aumentaron el 10,5 %. En términos acumulados, las importaciones totales a julio alcanzaron una cifra de USD 9.516 millones frente a los USD 8.611 alcanzados en el mismo periodo del año pasado. Las importaciones registradas corresponden al 96,8 % del total y lograron un resultado 11,6 % superior con respecto al valor acumulado a julio de 2023. En general, el resultado se vio impulsado por el aumento en valores y volumen en la compra de naftas (62 %) y sustancias químicas (16,2 %).

EXPANSIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA HIDROVÍA

Trabajo de astilleros, clave para potenciar el desarrollo

Presidente Peña dijo que la industria es un ejemplo del valor del empresariado paraguayo, de su mano de obra con los estándares más altos del mundo.


GENTILEZA
Ayer se dio la inauguración de la expansión de la flota de una firma privada, con 12 nuevas barcazas tipo jumbo de bandera paraguaya

El presidente de la República, Santiago Peña, destacó la importancia de la industria naviera en la historia del Paraguay, además del potencial de la hidrovía para el impulso económico. Aseguró además que la industria de astilleros es un ejemplo del valor del empresariado paraguayo, de su mano de obra con los estándares más altos del mundo.

Fue durante la inauguración de la expansión de la flota de una firma privada, con 12 nuevas barcazas tipo jumbo de bandera paraguaya. También estuvieron presentes el ministro de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, y la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión. "Uno creería que la hidrovía ya está y que ya tenemos la tercera flota de barcazas más grande del mundo, ya movilizamos el 80 % de todas nuestras mercaderías a través del río, y no estamos ni cerca de explotar el potencial que tiene la hidrovía, estamos lejísimos", expresó Santiago Peña.

Mencionó que la hidrovía tendrá un cambio silencioso que transformará al país, en referencia al reciente convenio firmado por el MIC, la Administración Nacional de Puertos y una empresa privada, para corregir los pasos más difíciles que están río arriba. "Son 13 puntos de piedra que eran como un tabú y hace unos días atrás firmamos un acuerdo con una empresa internacional que va a solucionar estos trece pasos", indicó el presidente.

Por su parte, Alejandro Calabrese, country mánager de la empresa, expresó que la firma está orgullosa de celebrar esta inversión que reafirma el compromiso de la compañía con el crecimiento del país y el apoyo a su desarrollo agroindustrial. "En este caso, mejorando la competitividad de los productos agrícolas paraguayos al facilitar un acceso más eficiente a los exigentes mercados de exportación", dijo.

Esta nueva inauguración representa un aumento del 20 % en la capacidad de transporte fluvial de la firma, con una capacidad nominal para transportar 30.000 toneladas de productos sólidos. Con cuatro remolcadores y 92 barcazas, su flota completa ofrece una capacidad estática nominal de 150.000 toneladas métricas y la capacidad de transportar 1,6 millones de toneladas métricas al año. La compañía lleva invertidos más de USD 84 millones.

CALIDAD PARA SECTOR PRODUCTIVO

Buscan fortalecer la infraestructura

Representantes de la Onudi identificaron oportunidades para mejorar las obras a nivel local.

Buscan fortalecer la infraestructura de la calidad en Paraguay a favor del sector productivo. El titular del MIC, Javier Giménez, recibió a los representantes de la Onudi, quienes identificaron oportunidades para mejorar la infraestructura a nivel local. Al tiempo que destacaron la importancia de la participación del MIC en este proceso. Aníbal Giménez, director de Política Industrial del MIC, destacó la importancia de fortalecer la infraestructura de calidad en Paraguay, involucrando a diversos actores como empresas, el Estado, laboratorios, organismos de normalización, entre otros.

Comentó que la credibilidad en el sistema de calidad puede potenciar las exportaciones y el acceso a mercados competitivos, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que resalta la necesidad de cumplir con estándares internacionales para poder competir en el mercado global. Mencionó que expertos de la Onudi identificaron áreas de mejora en la infraestructura de calidad de Paraguay y destacó el rol que el Ministerio de Industria y Comercio juega en el fortalecimiento de esta infraestructura. Giménez indicó que se espera que este trabajo conjunto, entre el MIC y la Onudi, permita mejorar la infraestructura de calidad en el país y posicionar a la cartera de Industria y Comercio como un referente en el sector.

Javier Fernández, representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, explicó que, desde la entidad, realizaron mapeos con diferentes actores sobre el estado de la infraestructura de la calidad en el país, que abarca normas, reglamentos, evaluación de la conformidad, metrología, acreditación y normalización..

MBARACAYÚ

Puerto Alemán vuelve a operar ante bajante del lago Itaipú

Se utiliza para la operación de balsas con el puerto brasileño de Santa Elena.


GENTILEZA
Ante urgencia presentada por la bajante de 2 metros del lago Itaipú y la imposibilidad del cruce de las balsas desde Puerto Indio, Itaipú autorizó la rehabilitación del atracadero

Ciudad del Este. Agencia.

Mediante una autorización de urgencia fue habilitado de nuevo el puerto Alemán para la operación de balsas con el puerto brasileño de Santa Elena, en el lago Itaipú. Está ubicado a unos mil metros de Puerto Indio, donde funciona toda la infraestructura portuaria y aduanera. Unos cien camiones diarios como promedio cruzan en dicha zona. Desde el viernes a la tarde empezó a usarse el citado puerto, debido a la urgencia presentada por la pronunciada bajante del lago que impedía la operación en Puerto Indio, donde no existe el calado o la profundidad requerida para la operación de balsas de gran envergadura.

El puerto Alemán funciona en un predio de la Itaipú Binacional y operaba mediante contrato de concesión a la Administración Nacional de Navegación y Puerto (ANNP). Al cumplirse el tiempo del contrato, dejó de operar en 2023, según el administrador de la ANNP en Puerto Indio, Aníbal Medina. Ante la urgencia presentada por la bajante de dos metros del Lago Itaipú y la imposibilidad del cruce de las balsas desde Puerto Indio, Itaipú autorizó la rehabilitación del citado atracadero. Rápidamente se están realizando mejoras del acceso a dicho sitio. La Municipalidad de Mbaracayú, la Gobernación de Alto Paraná y la ANNP pidieron la medida. "No hay todavía un nuevo contrato de concesión, pero se llegará a eso mediante los trámites que se están haciendo, entre ellos el aspecto ambiental", indicó Nanci Algarín, intendenta de Mbaracayú. Medina aclaró que toda la tramitación documental del paso por el lago Itaipú se sigue haciendo por Puerto Indio, porque es allí donde existe la infraestructura adecuada para ello. Para el embarque y desembarque es que se utiliza el puerto Alemán, distante a mil metros en una curva.

COMODATO VENCIÓ EN 2021

El 17 de abril de 2021 venció el comodato de Itaipú a la ANNP para el uso del puerto Alemán en el distrito de Mbaracayú, ubicado cerca de Puerto Indio, pero siguió operando hasta diciembre de 2023, según dijo la intendente. Agregó que el municipio iba a ser muy afectado si es que dejaba de operar un puerto en el lugar. Después de la construcción de Puerto Indio, en una misma área de mil metros de distancia operaban dos puntos de cruce fluvial de camiones en balsas, puesto que el puerto Alemán era solo para embarque y desembarque, mientras que el otro disponía de la infraestructura necesaria para la operación de las oficinas aduanera y portuarias. Según Medina, siempre fue utilizado el puerto Alemán cuando había bajante o para las balsas más grandes, por tener la mayor profundidad en su atracadero y por eso, "al existir hoy una bajante de agua muy grande, se presentó esa urgencia porque el Alemán no estaba habilitado".

mediahub

EXITOSO EVENTO DE INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN PARAGUAY

Sistemas y Gestiones SA promueve la innovación y nuevas tecnologías

A la par, inauguró nuevas oficinas administrativas en el piso 1 del edificio CitiCenter.



GENTILEZA

Carlos G. Heisecke, Gabriela Martínez, Pablo Martín Karg, Paula Velilla, Jorge Figueredo, Nilson Moraes, durante el evento realizado el pasado 8 de agosto

Sistemas y Gestiones SA, en colaboración con Líderes Digitales, concluyó con éxito su evento "Innovación, inteligencia artificial, retos e implementación en Paraguay", realizado el pasado jueves 8 de agosto en el edificio CitiCenter. El evento reunió a más de 80 participantes, incluyendo expertos, colaboradores e importantes líderes empresariales, para discutir los pilares fundamentales del futuro tecnológico: aprendizaje tecnológico, innovación constante y crecimiento exponencial empresarial.

"Este evento ha sido sumamente significativo para explorar cómo podemos aprovechar la tecnología e impulsar el crecimiento y la innovación en Paraguay. Los temas tratados son fundamentales para el avance de nuestras organizaciones y el desarrollo de nuestros recursos", dijo Paula Velilla, presidente de Sistemas y Gestiones SA.

Gabriela Martínez, gerente de Tecnología e Innovación de Sistemas y Gestiones SA, agregó que "comenzar con un caso de uso pequeño nos permitió ajustar la solución de manera controlada, minimizando riesgos y facilitando iteraciones exitosas. Además, ver resultados tangibles a corto plazo fue crucial para mantener la motivación y validar la efectividad de nuestra innovación. Finalmente, el involucramiento y empoderamiento del equipo fue fundamental para el éxito del proyecto y la mejora continua".

Actuó como moderador Jorge Figueredo, CEO de Líderes Digitales, lideró las discusiones, proporcionando una perspectiva global sobre los temas abordados. Mientras que Rosa Angotti, country sales manager, Binetz Solutions, ofreció su perspectiva sobre cómo las organizaciones en Paraguay pueden enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades a través del aprendizaje tecnológico y la toma de decisiones basada en datos. Nilson Moraes Filho, principal solutions architect, Qlik, habló de estrategias claves para la implementación exitosa de IA, enfocándose en la innovación constante y el crecimiento exponencial empresarial. También Paula Velilla, directora ejecutiva y presidente de Sistemas y Gestiones SA, expuso la experiencia de la empresa en innovación, tecnología, destacando los hitos y aprendizajes adquiridos a lo largo del camino.

El evento ofreció una oportunidad única para que los participantes puedan intercambiar experiencias en este desafiante mundo de la innovación e inteligencia artificial, generando entre los mismos un ambiente colaborativo.

En esta ocasión, Sistemas y Gestiones SA también celebró la apertura de sus nuevas oficinas administrativas en el piso 1 del edificio CitiCenter, donde los asistentes fueron invitados a un recorrido por las instalaciones, seguido de un brindis para conmemorar este importante hito en la historia de la empresa.

Sistemas y Gestiones SA reafirma su compromiso con la generación de valor a través de la generación de contenido y herramientas que permitan el crecimiento y desarrollo de sus clientes y aliados estratégicos. La empresa continuará propiciando espacios, eventos y talleres para mantener el impulso en la conversación sobre tecnología para el sector empresarial. Con más de 45 años de trayectoria está comprometida con ofrecer soluciones integrales y eficientes en la gestión de activos.

Su misión es generar valor en la sociedad a través de la tecnología, la innovación y un equipo altamente capacitado. Entre sus servicios se incluyen: gestión de cobranzas, Contact Center & BPO, adquisición de cartera de operaciones morosas, tecnología e innovación y valores agregados como capacitaciones y asesorías, análisis de documentación y procesos, reportes e informes periódicos para la toma de decisiones.

COMENTARIO

Grado de inversión, ¿buena o mala noticia para la innovación?



CLAUDIO ACOSTA
Director del Club de Ejecutivos

Hace unos días, Paraguay recibió el grado de inversión otorgado por la agencia internacional de riesgo Moody's. Desde ya varios años el país estuvo trabajando en sus indicadores financieros y en su credibilidad económica para lograr esta categorización. Pero luego de celebrar la buena noticia me puse a pensar sobre sus posibles efectos sobre la innovación, tema que vengo compartiendo en las últimas columnas.

Una primera reflexión es que potencialmente Paraguay generará un mayor flujo de inversiones locales y del extranjero debido a mejores condiciones de financiamiento (confianza y seguridad).

Y esto dará soporte a más y mejores inversiones en proyectos innovadores. La nueva posibilidad de financiamiento a tasas de interés más bajas hace que disminuya el costo del capital y habilita a las empresas a invertir más en investigación y desarrollo (I+D). Además, le abre la puerta a las startups (emprendimientos tecnológicos) locales para recibir inversiones de capital de riesgo con mayor fluidez y condiciones.

Por otro lado, al recibir nuevas inversiones, la competencia de mercado aumentará. Esto contribuirá a que las empresas busquen innovar en sus productos, servicios, procesos, modelos de negocio para mantenerse competitivas y diferenciarse, generando un círculo virtuoso de mejora continua.

Asimismo, un flujo de inversiones en aumento debería impactar también en el desarrollo de mayor infraestructura, sobre todo en comunicación, conectividad y tecnologías de la información, lo que abre la puerta a mejorar el escenario a la innovación, sobre todo de base tecnológica.

Y, por supuesto, un panorama de estabilidad económica consolidada y valorada por actores locales y globales siempre promueve mayor confianza, seguridad del dinero invertido a mediano y largo plazo, y predispone a expectativas positivas del retorno de las inversiones, entre otros. Todos estos elementos son indispensables para el afianzamiento de una cultura de innovación en el país.

Está claro que mejores condiciones de mercado no son suficientes para ser innovadores. También se requiere de líderes comprometidos y con las habilidades desarrolladas para llevar adelante este proceso.

Es importante contar con los recursos humanos preparados con los conocimientos necesarios y el mindset adecuado para consolidar esta potencial oportunidad hacia la innovación. Necesitamos que el sector privado, el sector público y el sector académico del Paraguay junten esfuerzos para lograrlo. Esta convergencia de estrategia y práctica es el camino para aprovechar aún más este nuevo escenario de grado de inversión en el país.

INDICADORES FINANCIEROS

Monedas

Fuente: Banco Basa 12/8/2024

Dólar Cheque	7.545	7.600	=
Dólar Americano	7.450	7.550	=
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.270	1.500	=
Euro	8.250	8.860	=
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

12/8/2024

Petróleo (WTI)	79,64	▲
Oro	2.512,10	▲
Plata	28,03	▲
Soja	371,85	▼
Maíz	150,88	=
Trigo	201,45	▼

Tasas

12/8/2024

US 10 años	3,90%	▼
US 6 meses	5,02%	▲
US 2 años	4,01%	▲
US 5 años	3,75%	▼

Índices

12/8/2024

DOW JONES	39.357,01	143,18	-0,36%
S&P 500	5.344,39	1,03	-0,02%
NASDAQ 100	16.780,61	-38,09	0,23%
FTSE 100	8.210,25	-42,15	0,52%
NIKKEI	35.025,00	-	-
HANG SENG	17.111,65	-21,42	0,13%
SHANGAI	2.858,00	4,00	-0,14%
IBOVESPA	131.205,00	-722,00	0,55%
MERVAL	1.590.052,00	-7.301,00	0,46%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 30/6/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,93%	0,44%
CDA 180 días	5,67%	4,74%
CDA > 180 < 365 días	6,38%	4,75%
CDA > 365 días	7,50%	6,02%
Activas		
Comercial < 1 año	10,74%	7,99%
Comercial > 1 año	11,42%	8,66%
Desarrollo < 1 año	9,77%	7,87%
Desarrollo > 1 año	10,31%	8,82%
Consumo < 1 año	10,46%	8,22%
Consumo > 1 año	20,69%	8,37%
Tarjetas de crédito	15,50%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 12/8/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,03%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	10.158,7 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 20/7/2024

Novillo	12.127
Toro	11.552
Vaca	10.051

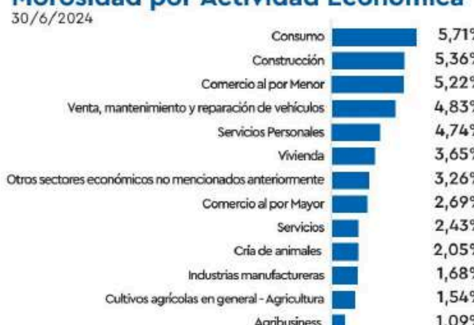
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

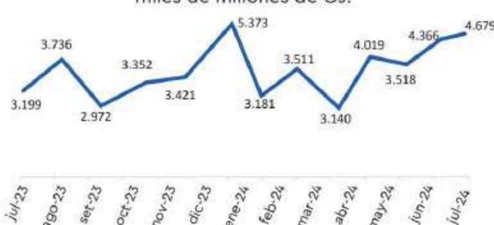
30/6/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

30/6/2024

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	19.007.239	2,07%	31,31%
BANCO ATLAS S.A.	8.087.894	2,60%	29,69%
CITIBANK N.A.	521.054	0,00%	46,37%
BANCO BASA S.A.	7.688.209	2,38%	14,38%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	28.669.043	2,98%	21,20%
BANCOP S.A.	4.216.794	1,92%	13,75%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.781.735	6,54%	19,48%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	25.838.009	1,33%	25,41%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	6.945.643	3,25%	30,78%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.612.953	2,91%	12,42%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.056.996	3,32%	8,07%
BANCO DO BRASIL S.A.	811.191	0,03%	11,07%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	354.835	22,35%	-37,32%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.323.574	2,12%	9,86%
SOLAR BANCO S.A.E	1.887.834	4,97%	13,42%
UENO BANK S.A.	6.857.641	0,79%	25,18%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.118.650	2,24%	17,05%
TÚ FINANCIERA S.A.	992.292	11,78%	26,78%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.309.737	6,50%	14,90%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	119.718	8,46%	3,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	838.175	1,95%	5,31%

Fuente: Banco Central del Paraguay

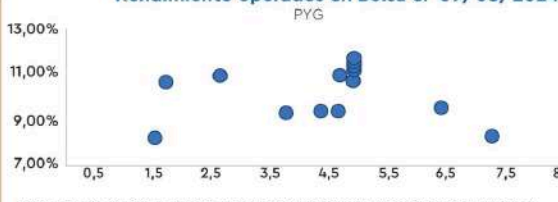
BVPASA Volumen Negociado 9/AGOSTO/2024

G. 82.999.104.144

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E.	64.206.051.781
HILAGRO S.A.	6.915.856.741
SERSA S.A.E.C.A.	2.500.000.000
NEGOFIN S.A.E.C.A.	2.474.325.290
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	1.580.686.977
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	1.322.868.363
VILUX S.A.	807.800.000
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	597.062.338
G.P. S.A.E.	505.837.544
BANCO ATLAS S.A.	454.200.000
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	381.782.010
CECON S.A.E.	195.710.835
ALEMÁN PARAGUAYO CANADIENSE S.A. (ALPACASA)	189.877.364
ESEGE S.A.	163.297.935
VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.	156.357.450
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	130.172.751
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	128.577.240
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERUSA I	120.000.000
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	113.697.729
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.)	35.216.230
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	18.610.690
VISION BANCO S.A.E.C.A.	1.116.876

Rendimiento operados en Bolsa el 09/08/2024



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 09/08/2024

USD

8,50%
5,00%
0,0
9,0

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.
+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

Acortan lista de espera de pacientes con cirugía programada

La maratón de intervenciones se realizó en Villa Hayes y Benjamín Aceval.

Gracias a un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto de Previsión Social y la Gobernación de Presidente Hayes se llevó adelante de manera exitosa la maratón de cirugías que benefició a numerosos pacientes de diferentes puntos del decimoquinto departamento.

Las jornadas de cirugías se realizaron en el Hospital Regional de Villa Hayes, y en el Hospital del IPS en Benjamín Aceval, a fin de reducir la lista de espera de los pacientes con cirugías programadas. Esto permitió que se optimicen también los recursos médicos y el tiempo para realizar los procedimientos quirúrgicos de las patologías más requeridas.

Con este tipo de actividades sanitarias se busca un acercamiento de la salud pública de calidad a las comunidades, evitando también que deban trasladarse hasta la capital u otros puntos del país para realizarse este tipo de tratamientos. Existen muchos ciudadanos que no cuentan con la capacidad para salir de sus comunidades.

Las maratones de cirugías se realizan en el marco de un plan de trabajo implementado por las autoridades sanitarias para lograr la descongestión del sistema sanitario a nivel nacional y una mejor y mayor cobertura.

Con jornadas de este tipo, también se percibe la importancia de la cooperación interinstitucional para abordar los desafíos en el sistema de salud y cómo el trabajo en diferentes niveles puede llevar a un gran impacto dentro del circuito social, es por eso que se busca impulsar las redes de colaboración en especial con las gobernaciones.


GENTILEZA

La maratón de cirugías que benefició a numerosos pacientes del decimoquinto departamento se llevó adelante exitosamente

"HAY MUCHAS COSAS POR HACER"

Anuncian plan para fiscalizar entidades

La Superintendencia de Salud realizará un trabajo coordinado con la DNIT.

El superintendente de Salud, Roberto Melgarejo, afirmó que administrativamente este organismo de control no está "tan desordenado", aunque admitió que "sí hay muchas cosas por hacer" para mejorar la calidad de los servicios ofertados a la ciudadanía. Anunció que se hará un trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) para fiscalizar las entidades prestadoras de servicios de salud.

"Hay muchísimas funciones y cuestiones que deberíamos haber hecho hace tiempo para que nuestro trabajo apunte a mejorar la calidad en la atención de la gente", señaló a la 1020 AM.

Habría entre cinco mil a siete mil entidades prestadoras no registradas por lo que desde la Superintendencia se anuncia un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) anterior Subsecretaría de Estado de Tributación (SET). Se apelará a los registros tributarios para un cruce de datos y posterior fiscalización por parte de la Superintendencia de Salud.

"Tenemos algunas referencias y también quería hacer hincapié, hablé el otro día con el ministro Orué y estoy viendo esta semana, vamos a conversar. La idea es tratar de trabajar en forma conjunta en proveer no información tributaria necesariamente, sino quiénes son y dónde están como para sí nosotros podamos trabajar", refirió.

El exembajador en Italia manifestó que se apunta a un trabajo georreferenciado como para ir controlando a las entidades prestadoras de salud. "Vamos a salir a fiscalizar en forma compulsiva y habilitar todos los sistemas que se puedan como para que la gente también de per sé pueda recurrir a nosotros", expresó.

UNA CARGA QUE SE HA ABORDADO CON SERIEDAD Y COMPROMISO

Intendencia asuncena salda más de la mitad de la deuda heredada

La actual administración se enfrentó al desafío de gestionar un compromiso financiero de USD 122.500.000.

Desde que asumió el cargo, el intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, manifestó que trabajaría diligentemente para gestionar la deuda heredada de la administración anterior.

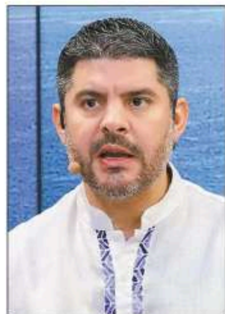
Al llegar al ejecutivo comunal en 2020, la actual administración se enfrentó al desafío de gestionar un compromiso financiero de USD 122.500.000, una carga que se ha abordado con seriedad y compromiso. Hasta la fecha, la Intendencia ha logrado pagar el 55 por ciento de esta deuda.

DESAFÍO FINANCIERO HEREDADO

La deuda de la gestión del exintendente Mario Ferreiro representaba un reto formidable para la nueva administración municipal, ascendiendo a G. 915.242.379.529 (USD 122.500.000), limitaba las posibilidades de inversión en infraestructura y servicios esenciales.

Sin embargo, desde la municipalidad se ha implementado una serie de medidas estratégicas para reducir esta carga financiera y garantizar la estabilidad económica. De esta manera, optimizando recursos, incrementando la recaudación y a través de una administración transparente se logró cubrir ya el 55 por ciento de la deuda.

En total, hasta mediados de 2024, Óscar Rodríguez ha conseguido pagar G. 505.989.023.666 de la deuda heredada. En los siguientes años deberán ser abonados otros G. 409.253.356.163 para cubrir el compromiso generado en la gestión Ferreiro.



Óscar "Nenecho" Rodríguez

La administración actual también se vio afectada por la disminución de ingresos por efecto de la pandemia del covid-19. En 2020 la recaudación presentó una baja de más de G. 111.000.000.000.

ASPECTOS FINANCIEROS FUNDAMENTALES QUE FUERON AFRONTADOS POR ESTA ADMINISTRACION	
TOTAL DEUDA RECIBIDA ADM. ANTERIOR	915,242,379,529
DEUDA PAGADA ADM. ANTERIOR	-505,989,023,366
SALDO DEUDA ADM. ANTERIOR SER ABONADO EN LOS SIGUIENTES AÑOS	409,253,356,163
DEUDA PAGADA ADM. ANTERIOR	505,989,023,366
DISMINUCION DE INGRESOS 2020 POR EFECTO DE LA PANDEMIA	111,807,828,819
	617,796,852,185

GENTILEZA

Se ha implementado una serie de medidas estratégicas para reducir esta carga financiera y garantizar la estabilidad económica

MENOS DEUDA, MÁS CALIDAD

Nenecho Rodríguez manifestó su determinación de continuar en este camino, trabajando para saldar el resto de la deuda y fortalecer la estabilidad financiera de Asunción.

La reducción de la deuda no solo mejora las finanzas municipales, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de los asuncenos. Con menos recursos destinados al servicio de la deuda, la administración puede invertir más en infraestructura, seguridad, cultura y otros servicios esenciales que benefician a toda la comunidad.

DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN VERANO

Essap identifica áreas críticas para optimización

Puntualizaron algunos ejes de trabajo para llegar con la distribución nacional de agua potable.

El titular de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (Essap), Luis Fernando Bernal, puntualizó algunos ejes de trabajo para lograr llegar con la distribución nacional de agua potable, en especial en zonas críticas como el Chaco paraguayo, Asunción y zona metropolitana, en el marco de los trabajos de mejoramiento del servicio con miras a la temporada veraniega.

"Aún no podemos adelantar mucho de los trabajos que están en puerta, pero queremos darles la tranquilidad que desde la Essap estamos haciendo el mayor de los esfuerzos para encontrar una solución que permita que en este verano toda la población chaqueña pueda acceder al líquido vital", comentó Bernal, ayer lunes, a través de una conferencia de prensa.

Bernal explicó que actualmente el acueducto del Chaco se encuentra inactivo, luego de que hace menos de un año se haya hecho el último bombeo de prueba, con que lastimosamente se confirmó que la red de distribución se encuentra prácticamente obsoleta, debido a que gran parte de los caños explotaron por la presión.



ARCHIVO

La Essap inicia los trabajos de mejoramiento del servicio con miras a la temporada veraniega

Remarcó que se encuentran analizando cuál sería la manera más eficiente para proveer al Chaco del líquido vital de manera eficaz, sin descartar la creación de otro acueducto o, inclusive, el cambio por completo de las líneas de distribución, para lo cual se requeriría de una inversión de aproximadamente unos 50 millones de dólares.

En cuanto a la distribución, otra de las ciudades que cuenta con mayores inconvenientes es Asunción, donde constantemente barrios enteros quedan sin la provisión de agua potable, en particular en la temporada veraniega. Por ello es otra arista en que Essap se encuentra trabajando, teniendo en cuenta que el principal problema en este caso son las cañerías.

SEXTA EDICIÓN DE CERTAMEN FOTOGRÁFICO

Lanzan concurso sobre obras pagadas por Focem

El plazo de entrega de los trabajos es el 1 de setiembre del presente año.

Obras financiadas con el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem) es la temática del concurso de fotografía, en su sexta edición y cuyo plazo de entrega de los trabajos fotográficos es el 1 de setiembre del presente año.

El concurso, llevado adelante por el Mercosur, incluye la totalidad de las obras, cuyo listado completo se encuentra en: https://focem.mercosur.int/es/proyectos/.

A modo de ejemplo, los concursantes pueden plasmar a través de sus cámaras imágenes que puedan conectar las obras con las personas y la comunidad en los siguientes proyectos: Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza Obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier - Provincia de Santa Fe (Argentina). Otro ejemplo es el proyecto Saneamiento Urbano Integrado Aceguá/Brasil y Aceguá/Uruguay.

En Paraguay se puede hacer fotos que tengan relación con el proyecto Construcción de la avenida Costanera Norte de Asunción -2.ª Etapa, también la ruta nacional n.º 9. En Uruguay, por ejemplo, está el proyecto Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay-Brasil.

Las inscripciones son gratuitas y están abiertas hasta las 23:59 (hora de Uruguay) hasta el 01/09/2024. Podrán participar del concurso ciudadanos nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, fotógrafos aficionados o profesionales y mayores de 18 años.

Se premiarán cuatro imágenes fotográficas teniendo en cuenta la calidad, creatividad, originalidad y ejecución artística. Los premios se repartirán de la siguiente manera: 1.er premio: USD 1.000; 2.º premio, USD 800; 3.er premio, USD 400, y 4.º mención: USD 200. Más detalles en: https://www.mercosur.int/concursofotografia/


ARCHIVO

La Costanera Norte de Asunción en una obra financiada por el Focem

PELÍCULA PARAGUAYA DE TERROR

"No entres" llega al cine el 15 de agosto

Está noche se realizará la avant première en Cinemark.

La película paraguaya "No entres", nueva obra de terror y suspenso de Hugo Cardozo, autor del éxito taquillero "Morgue" (2019), llegará a los cines del país el próximo jueves 15 de agosto, donde dos jóvenes youtubers buscan la fama grabando videos para su canal. Mientras que la avant première se proyectará esta noche martes 13 en Cinemark, desde las 19:00.

La cinta captó el interés del Festival de Cannes, que la proyectó en mayo pasado a sala llena en la sección "Fantastic Pavilion". La trama va contando cómo, luego de causar revuelo con imágenes paranormales falsas en una casa abandonada, deciden regresar al lugar por pedido de sus seguidores, pero las cosas empiezan a ponerse turbias y terminan atrapados en una dimensión de tortura y muerte, luchando por escapar de la energía oscura que se esconde dentro de las paredes de la misteriosa casa.

Esta nueva película nacional enfrentó múltiples desafíos durante su filmación, especialmente debido a la imponente escenografía de la casa donde fue rodada: "¡La casa es gigante! Iluminar fue un desafío, más aún porque todo ocurre de noche y en completa oscuridad, con tomas que debían ser planos secuencia largos", explicó el director. La energía paranormal del lugar llevó a dos guardias de seguridad a renunciar debido a los inquietantes ruidos y movimientos dentro del set.


GENTILEZA

La nueva obra de Hugo Cardozo se estrena el 15 de agosto en las salas comerciales del país

TALLER PARA EL MANEJO DE TABLETS

Capacitan en uso de tecnología a nativos de Chupa Pou



GENTILEZA

Las tablets electrónicas fueron entregadas a la comunidad Chupa Pou, de Villa Ygatimí

La capacitación se realizó en el Colegio Técnico Ache Kreyby y en la Escuela 5788 Kreybu.

Técnicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) capacitaron en el uso de tecnología a nativos de la comunidad Chupa Pou, del distrito de Villa Ygatimí, Canindeyú, en el marco de un taller, especialmente para el manejo de tablets.

La jornada de capacitación se realizó ayer lunes en el Colegio Técnico Agropecuario Ache Kreyby y en la Escuela 5788 Kreybu, ambos del mencionado distrito, donde niños, adolescentes y adultos pudieron recibir las instrucciones básicas sobre el uso de tecnología para potenciar sus estudios e incluso lectura sobre sus ancestros. Los mismos cuentan con 8 tablets que fueron donados recientemente por la agencia de comunicación española Puentia, en una misión de los empresarios españoles.

El Mitic fue el articulador entre Puentia y la comunidad Chupa Pou, identificando las necesidades de la comunidad ache y canalizando la entrega de las tablets, que servirán a una población de 150 familias. "Para nosotros son muy importantes estas tablets y el curso, considerando que tenemos la curiosidad por estudiar nuestra historia de vida, nuestros antepasados como también lo que se escribió sobre nuestra comunidad", dijo Marciano Chevugui, líder juvenil de la comunidad.

LOS REPORTES SEÑALAN QUE LOS FALLECIDOS SUMAN 23

Misión de la ONU pide parar la represión en Venezuela

Maduro ha dicho que van más de 2.200 arrestados, a quienes tilda de "terroristas".

Ginebra, Suiza. AFP.

La Misión Internacional Independiente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU pidió al Gobierno de Venezuela cesar la "creciente represión" tras las presidenciales del 28 de julio e investigar "exhaustivamente" las muertes registradas en las protestas que se desencadenaron tras denuncias de fraude.

Nicolás Maduro fue proclamado presidente reelecto para un tercer mandato con el 52 % de los votos –frente al 43 % del opositor Edmundo González Urrutia–, pero el Consejo Nacional Electoral (CNE), de línea oficialista, no ha publicado el detalle del escrutinio, lo que alentó manifestaciones en todo el país.

"Las muertes denunciadas en el marco de las protestas deben ser investigadas exhaustivamente y, de confirmarse un uso abusivo de la fuerza letal por cuerpos de seguridad y la participación de civiles armados actuando con la connivencia de dichos cuerpos, los responsables deben rendir cuentas", afirmó Marta Valiñas, presidenta de la misión sobre Venezuela, citada en un comunicado.



Mientras la ONU pide parar con la violencia, la oposición venezolana planea una gran marcha este sábado

El reporte contabilizó 23 fallecidos, la mayoría por disparos, durante las protestas para rechazar los resultados del ente electoral, que anunció la reelección de Maduro en medio de denuncias de fraude de la oposición. Después de analizar los datos publicados por diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos, la misión indicó que al menos 1.260 personas fueron detenidas desde el 28 de julio, entre ellas 160 mujeres.

"Todas las personas detenidas arbitrariamente deben ser liberadas de inmediato", señaló Patricia Tappatá, experta de la misión. Entre los detenidos hay dirigentes, simpatizantes de partidos, periodistas, así como defensores de derechos humanos, considerados o percibidos como opositores por las autoridades, según el informe.

Muchas de las capturas, agrega el documento, ocurrieron después de que las personas participaron en manifestaciones o expresaron sus opiniones en redes sociales.

ALLANARON SU CASA DE FORMA INDEBIDA

Trump presenta una millonaria demanda

El 8 de agosto de 2022, agentes del FBI allanaron la residencia de Trump en Mar-a-Lago, en Florida.


Donald Trump pide cien millones de dólares para resarcir el daño que le causó el Departamento de Justicia

Washington, Estados Unidos. AFP.

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump demandó al Departamento de Justicia por 100 millones de dólares, alegando que fue blanco de una "persecución política" cuando el FBI allanó su residencia en Florida en 2022 para buscar documentos clasificados que se había llevado cuando dejó la Casa Blanca.

En la demanda, presentada la semana pasada pero que se hizo pública ayer, Trump acusa al fiscal general Merrick Garland y al director del FBI, Christopher Wray, de intentar "injuriarle". "Garland y Wray nunca deberían haber autorizado el allanamiento y la subsecuente acusación contra el presidente Trump porque el protocolo establecido es no usar medios coercitivos contra expresidentes para obtener documentos de Estados Unidos". Trump fue imputado por 31 cargos por "la retención intencionada de información de defensa nacional" por negarse a devolver documentos secretos que se había llevado de la Casa Blanca al concluir su mandato.

Un juez federal anuló el caso en julio al considerar que fue ilegal el nombramiento del fiscal especial Jack Smith como jefe de la investigación.

CINCO PRESIDENTES EMITEN COMUNICADO CONJUNTO

Piden a Irán no atacar a Israel

Teherán y sus aliados en Líbano, Irak y Yemen amenazan con vengar la muerte de Fuad Shukr.

Washington, Estados Unidos. AFP.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y los gobernantes de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido pidieron a Irán que "renuncie" a sus amenazas de atacar a Israel, según un comunicado conjunto.

"Instamos a Irán a renunciar a sus continuas amenazas de un ataque militar contra Israel y discutimos las serias consecuencias para la seguridad regional que podría haber si eso ocurre", señalaron los dirigentes en la nota publicada después de una conversación telefónica conjunta. Estados Unidos considera que Irán podría lanzar "una serie de ataques" importantes contra Israel esta semana.

"Debemos estar preparados para lo que puede ser una serie de ataques significativos", dijo el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.


El jefe militar del Hezbolá, Fuad Shukr, fue abatido el 30 de julio y ahora hay una amenaza de venganza contra Israel

"Compartimos las mismas preocupaciones y expectativas que tienen nuestras contrapartes israelíes sobre los potenciales plazos, podría ser esta semana", agregó.

Estados Unidos aceleró el traslado de un contingente con un portaaviones y un submarino con misiles teledirigidos a la región como muestra de su apoyo a Israel.

ES "SEVERA"

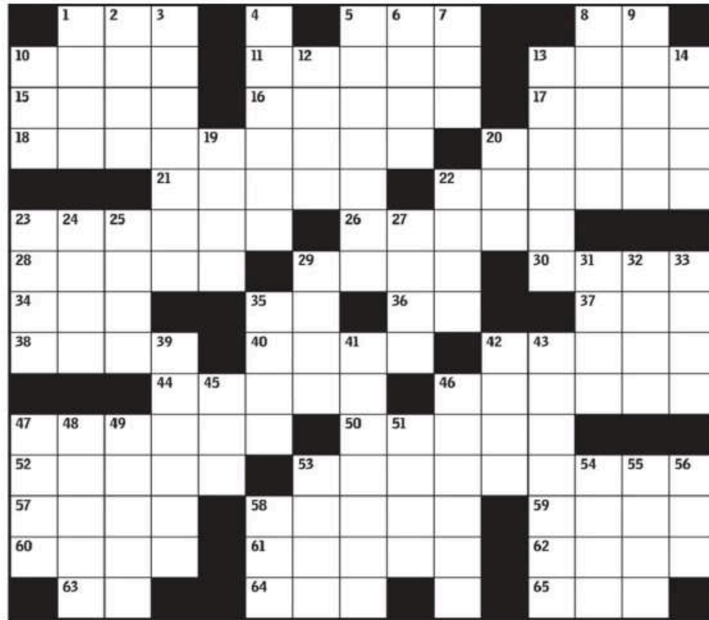
Tormenta solar azota la Tierra

En mayo, el planeta sufrió las tormentas geomagnéticas más potentes registradas en 20 años.

Washington, Estados Unido. AFP

La Tierra fue golpeada por una "severa" tormenta solar que puede provocar auroras boreales más al sur de lo habitual, anunció la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos(NOAA). Las condiciones de una tormenta geomagnética de nivel cuatro –en una escala de cinco– se observaron el lunes a partir de las 15H00 GMT, según un centro especializado de la NOAA. Estas alteraciones pueden persistir durante varias horas, pero no se espera que aumenten en intensidad, añadió la agencia estadounidense en un comunicado. "Una tormenta geomagnética severa incluye la posibilidad de que las auroras se vean débilmente tan al sur como (los estados estadounidenses de) Alabama y el norte de California", explicó la NOAA.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Vehículo de asalto y transporte

5. gorro militar español.

8. Interjección que denota asco o repugnancia.

10. Limpia la tierra de matas y hierbas inútiles.

11. Impute a alguien un delito o vicio.

13. Éxito o auge repentino de algo.

15. Individuo con idéntica constitución genética que otro.

16. Corte oblicuo en el contorno de un cristal labrado.

17. Año (latín).

18. Paso un objeto sobre otro.

20. Alimenten y cuiden los animales.

21. Herraje articulado con que se fijan las hojas de las puertas y ventanas al quicial.

22. Persona que, sin serlo, presume de chistosa y aguda.

23. Conocido como verdadero, seguro, indubitable.

26. Gloria, alabanza, triunfo.

28. Orificio reforzado en toldos o fundas para que por él pase una soga.

29. Olmo muy corpulento y frondoso.

30. (...Malden) Actor de EE.UU. que protagonizó la serie de TV "Las calles de San Francisco".

34. Pasé la vista por lo escrito.

35. Actor protagonista del filme "Perfume de mujer" (inic.).

36. Actor británico que caracterizó al inspector Clouseau en cine (iniciales).

37. (Ronnie James...) Cantante inglés de rock duro.

38. Expulse aire de los pulmones con violencia.

40. Verdadero.

42. Instrumento musical de viento típico de Escocia.

44. Cabo provisional con que se ayuda a cargar y cerrar una vela cuando hay mucho viento.

46. Compilación de los habitantes de un municipio, provincia o país.

47. Estado de Asia occidental, capital: Tel Aviv.

50. Cantidad de pecados capitales.

52. Principal santuario del Islam en la mezquita de La Meca.

53. Segregación racial establecida en la República de Sudáfrica por la minoría blanca.

57. (...Goldman) Anarquista estadounidense nacida en Rusia defensora de la emancipación femenina.

58. De naturaleza similar al agua.

59. Interjección usada para estimular a las bestias.

60. (Ryan O'...) Protagonista del filme "Love story".

61. (Gore...) Novelista y ensayista autor de "Myra Breckenridge".

62. Estado del SE de Asia en la península de Indochina.

63. Modisto alemán de alta costura del siglo XX (inic.).

64. Pronombre demostrativo masculino singular.

65. Ácido desoxirribonucleico.

Verticales

1. Unidad de potencial eléctrico y fuerza electromotriz del Sistema Internacional.

2. Ave rapaz diurna.

3. Ciudad griega al N de Atenas, célebre en la antigüedad por su industria de figuras de terracota.

4. Hoja tierna del nabo.

5. (Bertrand...) Filósofo y escritor inglés, uno de los padres de la lógica matemática.

6. Relativo al hueso.

7. Pradería en que suele sestear el ganado vacuno.

8. Perteneciente o relativo a las musas.

9. Arqueólogo aventurero encarnado en el cine por Harrison Ford.

10. Corporación estadounidense cuyo emblema es un perrito frente a un fonógrafo.

12. Dos veces cincuenta.

13. Notable compositor y pianista húngaro emigrado a EE.UU. en 1940.

14. Nombre genérico de cualquier animal del suborden de los Simios.

19. Juramento, blasfemia o expresión irreverente.

20. En un buque de velas, extremo inferior y más grueso de la entena

22. Dientes de un peine.

23. (Samuel...) Industrial estadounidense inventor del revólver de cilindro giratorio.

24. Enfermedad aguda producida por el retorcimiento de las asas intestinales.

25. (...Regina) Popular cantante brasileña (1945-1982).

27. Blancura resplandeciente.

29. Entidad que reúne a los países exportadores de hidrocarburos (sigla).

31. Aceptar la herencia tácita o expresamente.

32. Conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas.

33. Alaban, elogian.

35. Garantía, firma puesta al pie de un documento.

39. Tambor pequeño que suele tocarse en fiestas públicas.

41. Trigo que tiene raspas o aristas.

42. Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (sigla, inglés).

43. Aquello que se da de gracia o se fija como obligatorio sobre el precio de aquello que se compra o toma en arrendamiento.

45. Madre de la primera generación de dioses olímpicos griegos.

46. Especie de perol, más pequeño que el ordinario.

47. Suban algo tirando de la cuerda de que cuelga.

48. 15ª letra del alfabeto hebreo.

49. Parte que arranca de la línea principal de un camino o ferrocarril.

51. Agencia Internacional de Energía Atómica (sigla, inglés).

53. En la mitología griega, pastor amante de la ninfa Galatea.

54. Disponed las eras para poner plantas en ellas.

55. "Hierro" en inglés.

56. Concedas, entregues.

58. Vertebrado ovíparo de respiración pulmonar, sangre caliente y cubierto de plumas.

SOLUCIÓN ANTERIOR



	O	B	I		A	Z	U	L		C	H	I	S	
U	S	A	N		D	O	T	E		R	U	S	C	O
R	E	A	D		U	R	N	A		E	L	L	A	S
E	N	L	I	G	A	R		O	J	A	L	A	R	
			V	A	N	A			I	R	A			
G	O	R	I	L	A		U	B	R	E		V	O	S
	V	A	D	O		E	Y	R	E		I	O	T	A
Y	U	S	U	P	O	F		I	L	U	S	T	R	E
O	L	E	O		M	E	O	N		R	A	R	O	
D	O	N		L	A	S	O		T	I	B	I	S	I
			I	O	S			T	R	A	E			
	M	O	N	R	O	E		A	I	S	L	A	D	O
S	I	R	T	E		R	E	P	S		I	Z	A	D
R	O	L	E	N		G	R	A	M		N	U	L	O
	S	O	R	A		O	G	R	O		O	R	E	



ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SAXXON S.A. el día 21/08/2024, en el predio de la sociedad, a las 08:30 hs. ler. convocatoria y a las 09:30 hs en 2da. convocatoria orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultado, anexos e informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Aprobación de gestión de directores y síndicos. 3-Consideración del resultado arrojado por el Balance. 4-Elección de miembros del Directorio. 5-Elección de Síndicos Titular y Suplente 6-Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Síndicos. 7-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 73867/13/08-

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **CLICK CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA** resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después a las 14:30 horas, en Ciudad del Este, a los efectos de considerar lo siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2-Emisión de Acción. 3-Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. El Directorio. 73866/13/08-

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **CLICK CENTER SOCIEDAD ANONIMA** resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, la Asamblea se llevara a cabo en segunda convocatoria una hora después a las 09:30 horas, en Ciudad del Este, a los efectos de considerar lo siguiente orden del día; 1-Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2-Modificación del Estatuto Social, por aumento de Capital y otros. 3-Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Directorio. 73865/13/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REORGANIZATIVA EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SENEPA - SITRASENE., CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS PARA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REORGANIZATIVA A LLEVARSE A CABO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024, EN EL LOCAL DEL SALÓN AUDITORIO DE LA OFICINA CENTRAL - SENEPA, UBICADA SOBRE LA CALLE MANUEL DOMINGUEZ CASI BRASIL, BARRIO GRAL DÍAZ – ASUNCIÓN. PRIMERA CONVOCATORIA: 13:00 HORAS, SEGUNDA CONVOCATORIA: 14:00 HORAS CON CUALQUIER CANTIDAD DE SOCIOS PRESENTES. PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 1. INFORME DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA; 2.ELECCIÓN DE AUTORIDADES ASAMBLEARIA; 3.MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL; 4.APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL; 5.ELECCIÓN DEL TRIBUNAL INDEPENDIENTE PROVISIONAL; 6.ELECCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PERMANENTE; 7.DESIGNACIÓN DE DIRIGENTES CON LA ESTABILIDAD SINDICAL; 8.ASUNTOS VARIOS. LA COMISIÓN REORGANIZADORA. Asunción, 09 de agosto de 2024. 73852/13/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **Savia Emprendimientos S.A.**, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo en su establecimiento sito Calle Capitán Solano Escobar esq. José Berges Nro. 294, el día 26 de agosto del 2024, a las 10:00 horas en su primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados del 31/12/2022 y al 31/12/2023; 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del 2023 y consideración del destino de las utilidades o resultados. 4) Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones; 5) Designación de Síndico Titular y Suplente, y fijación de la remuneración del Síndico Titular; y, 6) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, si no hubiere quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria en la misma forma y con los mismos efectos, ese mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En la segunda convocatoria la asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Se recuerda a los socios o representantes la obligación de depositar en la sociedad las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. 73847/13/08-

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. PARANÁ SERVICE S.A. R.U.C. Nro. 80028929-3 Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. y a las 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social, ciudad de Fernando de la Mora, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2-Modificación de los Estatutos Sociales; 3-Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 73870/13/08-

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ULTRAPAR S.A. R.U.C. Nro. 80014348-5 Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2024, a las 09:00 hs. y a las 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2-Modificación de los estatutos sociales; 3-Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 73872/13/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA CACHAPAS S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 23 de agosto del 2.024 a las 9:00 hs en su local comercial sito en la calle Fortín Toledo casi Manuel Pérez, para tratar los siguientes puntos: 1-Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2-ectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3-Designación de Directores, Titulares y suplentes, y determinación de sus remuneraciones. 4-Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y determinación de sus remuneraciones. 5-Asuntos Varios. 73875/13/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo No. 26º de los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **CELM S.A.** convoca a los señores Accionistas de la entidad a Asamblea General Ordinaria, para las 14:00 hs., primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria., el día 26 de agosto de 2024, en el local social de la firma, sito en la Calle Dr. José Domingo Montanaro esquina Juan de Ayolas Barrio Santa Ana Ciudad del Este, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Secretario de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, cuadro de resultados, flujo de efectivo, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Designación de Directores y Síndicos; y fijación de su retribución. 4-Destino de las utilidades. 5-Nombramiento de los firmantes de actas. Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de presentar las Acciones o Certificado Bancario de Depósito Conforme para el Artículo 27º de los Estatutos Sociales. El Directorio. 73918/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación de **EX ALUMNOS DE LA ESCUELA GRADUADA 206 RCA DE HAITI hoy Denominada MANUEL RIQUELME,** convoca a sus socias/os a participar de la Asamblea Ordinaria Anual el sábado 24 de agosto de 2024, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en la segunda, a realizarse en el local de la seccional 12, para tratar el siguiente: Orden del Día 1. Fundación de la Asociación. 2. Elección de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 3. Lectura y consideración del Estatuto social. 4. Elección de Autoridades: • Tres Miembros del Tribunal de Honor. •Seis Miembros de la Comisión Directiva. • Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. • Seis Miembros de la Comisión Electoral. 5. Fijación de las cuotas anuales. 5. Designación de dos socias/os para firmar el Acta de la Asamblea. 73919/14/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad al Articulo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de **TUKA S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el viernes 23 de agosto de 2024, a las 09:00 horas, en el local de la cuidad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Modificación de Estatutos por Aumento del Capital Social 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Articulo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales sobre el depósito de acciones. EL DIRECTORIO. 14/08-

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad al Articulo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de **TUKA S.A.** a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el viernes 23 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local de la cuidad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea; 2.Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y demás documentaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3. Designación de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración; 4. Elección de Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración; 5. Destino del Resultado económico del ejercicio 2023; 6. Emisión y Suscripción de Acciones dentro del capital social; 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Articulo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales sobre el depósito de acciones. EL DIRECTORIO. 14/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de la firma **PENTAGONO SOCIEDAD ANÓNIMA** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en fecha 26 de agosto de 2024 a las 08:00hs en su local comercial sito Calle Rubio Ñú y Av. Adrián Jara-Edif. Continental, Ciudad del Este a fin de tratar el siguiente orden del

día: 1-Eleccion de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Consideración de la memoria del Directorio, Informe del Síndico, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Consideración del Resultado del ejercicio. 4-Eleccion de miembros del Directorio. 5-Eleccion del Síndico. 6-Remuneración a percibir por los directores y el síndico. 7- Elección de accionista para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social acerca de la representación de sus Acciones para su asistencia a la asamblea. El Directorio. 73895/14/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. GAFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de agosto del año 2.024, a las 09:00 hs., primera convocatoria y 10:00 horas, segunda convocatoria respectivamente, sito en la Calle Ita Ybate c/ Adrián Jara de Ciudad del Este orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea 2-Aumento de Capital Social. 3-Modificación del Estatuto 4-Nombramiento de un Accionista para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 73887/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LUBRISINT INTERNACIONAL S.A., el día 22/08/2024 en Santa Rita, en el predio de la sociedad, a las 07:00 hs., primera convocatoria, 08:00 hs segunda convocatoria orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2-Modificación parcial de los Estatutos Sociales 3-Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. Obs. La asamblea se regirá por el art. 17 del est. Social. 73885/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. REMA S.A. el día 24/08/2024 en Santa Rita, el predio de la sociedad, a las 07:00 hs., prima convocatoria, 08:00 hs segunda convocatoria de del día: 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Elección de los Miembros del Directorio. 3. Elección de los Síndicos. 4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. Obs. La asamblea se regirá por el art. 26 del Est. Social. 73884/14/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS FARBER PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA. El Señor Oscar Adriano Farber como presidente del Directorio, pone a consideración de los Accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, en la segunda convocatoria a las 11.00 horas, en el local social ubicado en el Cruce Itakyry sobre ruta Paraguay N° 7, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección del presidente y secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación del Estatuto por Aumento de Capital. 4-Modificación del Estatuto del Art 22. 5-Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario de asamblea. 73883/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. de Accionistas **FARBER PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA,** El Señor Oscar Adriano Farber como presidente del Directorio, pone a consideración de los Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria, si no existiere el quórum legal establecido, en la segunda convocatoria a las 16.00 horas, en el local social ubicado en el Cruce Itakyry sobre ruta Paraguay N° 7, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:1 Elección del presidente y secretario/a de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario de asamblea. El Directorio. 73882/14/08-

NUEVA SOLUCIONES S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 04 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la firma NUEVA SOLUCIONES S.A., se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de agosto del 2024, a las 16:30 horas, en el local social sito en Tte. Héctor G. Vera N° 1843 de la ciudad de Asunción a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea; 2)Cambio de la denominación de la razón social de la Empresa NUEVA SOLUCIONES S.A., 3)Nombramiento de accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la Sociedad sus Acciones o un Certificado Bancario de Depósito librado al efecto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme al artículo 1084 del Código Civil. Asunción, 09 de agosto del 2024.El Directorio. 73935/14/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el directorio de **VERSATTILIS GROUP S.A**. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto del año 2024, a las 08:00 hs en el local social ubicada en la Ofic. 2°Piso Shopping Jardín, Av. San Blas Km1, Ciudad del Este.; para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2-Modificación del Estatuto por Aumento de Capital Social. 3-Designación de un accionista que deberá suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de asamblea. 73946/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el directorio de **VERSATTILIS GROUP S.A**. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto del año 2024, a las 10:00 hs en el local social ubicado en la Ofic. 2°Piso Shopping Jardín, Av. San Blas Km 1, Ciudad del Este.; para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2-Emisión y Suscripción de Acciones. 2-Designación de un accionista que deberá suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de asamblea. 73947/14/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de **LITT S.A.** convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de agosto del 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local ubicado de Avda. Aviadores del Chaco N.° 2581, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día:1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2.Aumento de Capital; 3.Modificación de Estatutos Sociales; 4.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. El Directorio. 73951/14/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **LITT S.A.** convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto del 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local ubicado de la Avda. Aviadores del Chaco N.° 2581, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2.Emisión de acciones; 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. El Directorio. 73952/14/08

ASAMBLEA ORDINARIA. Directorio de la Sociedad comercial denominada **NIPON AUTOMOTORES SA**. la totalidad de los directores titulares de la firma, Señora Virina Villanueva Vda. de Peña, en su carácter de presidente, la Sra. Antonia Morales y Sr. Carlos Ruffinelli en carácter de Directores titulares, y en carácter de Síndico Titular, el Sr. Carlos Arrúa a fin de tratar el siguiente: Convocatoria a Asamblea Ordinaria Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Designación y/o remoción de directores 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. La Asamblea se realice en el domicilio social de la firma, sito en la Avda. Eusebio Ayala 4732 casi Cacique Arecaya, Asunción,, el día 23 de agosto del 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:50 horas en segunda convocatoria. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad. El Directorio. 73921/16/08-

ASAMBLEA ORDINARIA . En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 hs., en el local de la firma sito en ruta Gral. Elizardo Aquino casi Carios, se reúne en el Directorio de la Sociedad comercial denominada **Multimarca Motor JP SA**, la totalidad de los directores titulares de la firma, la Señora Virina Villanueva Vda. de Peña, en su carácter de presidente, Francisco Villanueva en carácter de Vicepresidente, y las Abog.. Antonia Morales y la Lic. Graciela Gonzalez en carácter de Directoras titulares, y en carácter de Síndico Titular, el Sr. Edgar Ledezma a fin de tratar el siguiente: Convocar a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Designación y/o remoción de directores 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. En el domicilio social de la firma, sito Mariano Roque Alonso en Ruta General Elizardo Aquino esquina Carios , el día 24 de agosto del 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria. El Directorio. 73922/16/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Directorio de **W3X S.A.** convoca a asamblea ordinaria de accionistas para la fecha 23 de agosto de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su local social ubicado en Independencia Nacional entre Constitución y José Berges, ciudad de Villarrica, Departamento de Guairá, Paraguay, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Elección de miembros del Directorio y fijación de remuneración. 3. Elección de Síndicos y fijación de remuneración. 4. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El DIRECTORIO. 73993/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La empresa **TRANS AMANDA S.A.,** Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a llevarse a cabo el día viernes 30 de Agosto de 2.024, en su local social situado en la casa de la avenida Domingo Savio al lado de la Metalúrgica San Antonio, de la Ciudad de Minga Guazú, a las 8 h primera convocatoria, las 9 h segunda convocatoria con el siguiente orden del día: 1-Modificación de Estatuto por aumento de capital. 2-Asuntos varios. El Directorio. 73989/17/08-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo No. 20 De los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **THE ONE S.A.**, convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas, para las 11:30 horas del día 22 de Agosto del 2024, en el local social de la firma, sito calle Avda. Monseñor Rodríguez No. 8, Ciudad del Este, Alto Paraná, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de asamblea. 2-Actualización del Estatuto Social. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos Nros.1084 y 1085 del Código Civil y el Artículo 12 de los Estatutos Sociales. El Directorio. 73985/17/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el Artículo Nro.20 De los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa **THE ONE S.A**., convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para las 10:00 horas del día 22 de agosto del 2024, en el local social de la firma, sito calle Avda. Monseñor Rodríguez No. 8, Ciudad del Este, Alto Paraná, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de asamblea. 2-Elección de nuevas autoridades. 3-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos Nros. 1084 y 1085 del Código Civil y el Artículo 12 de los Estatutos Sociales. El Directorio. 73984/17/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio **MACEDONIA SOCIEDAD ANONIMA,** convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de agosto de 2024, a las 10:00 hs. primera convocatoria, y a las 10:30 hs segunda convocatoria Bo Caacupemi, manzana E lote 19, Hernandarias Alto Paraná, orden del día: 1-Establecer la Asamblea. 2-Designación de un presidente y secretario de la asamblea. 3-Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, balance general, informe del síndico, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023. 4-Consideración de los resultados del ejercicio. 5-Distribución de utilidades. 6-Elección de miembros del directorio titulares y suplentes. 7-Designación de síndicos titular y suplente de la Sociedad respectivamente. 8-Fijación de remuneraciones del directorio y del síndico. 9-Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. Ciudad del Este, 12 de agosto de 2024. 73978/17/08-

A.M.P. SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de A.M.P. S.A. en uso de las atribuciones que le confiere la ley y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de agosto de 2024 en primera convocatoria a las 08:00 horas y en segunda convocatoria a las 09:30 horas, en el local situado en Avda. Eusebio Ayala entre Hipólito Sánchez y Avda. Defensores del Chaco, Asunción, Paraguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de presidente y secretario de la Asamblea; 2-Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Sindico que corresponden al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 3-Designación de directores y Síndico; 4-Distribución de Utilidades; 5-Designación de accionistas que suscribirán el acta de Asamblea. De conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea Ordinaria deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisionales, o un certificado bancario librado al efecto por un banco del Paraguay o del exterior, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. EL DIRECTORIO. 73972/17/08-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 5. De acuerdo establecido en el Título V del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio de **NOVEDADES CRISTIAN S.A.**, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto del año 2024 a las 09:00 horas en Primera Convocatoria y las 10:00 Horas en Segunda Convocatoria en el local de la firma, ubicado sobre la calle N° 1 y Tte. Oddone Sarubbi casi Coronel Irrazabal. El Directorio. 73958/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2024 DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA **FRUTIBRAS IMPORT – EXPORT S.A.** Se convoca a los Accionistas de la Firma Frutibras Import – Export S.A. a la convocatoria general de Asamblea General Extraordinaria para la Fecha 23/08/2024 a las 15:00 hs en el domicilio comercial, en la Avenida Amèrico Picco Nº 287 Es/ Los Lapachos de la Ciudad de Villa Elisa. Para tratar los siguientes ORDEN DEL DÍA 1-"Lectura del acta de Reunión Anterior", 2-"Designación de un Presidente y un secretario de Asamblea. 3-"Aumento de Capital", 4-"Modificación del Estatuto", 5-"Designación de dos accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de Asamblea El Directorio. 73968/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 2024 DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA **FRUTIBRAS IMPORT – EXPORT S.A.** Se convoca a los Accionistas de la Firma Frutibras Import – Export S.A. a la convocatoria general de Asamblea General Ordinaria para la Fecha 23/08/2024 a las 17:00 hs. en el domicilio comercial, en la Avenida Amèrico Picco Nº 287 Es/ Los Lapachos de la Ciudad de Villa Elisa. Para tratar los siguientes ORDEN DEL DÍA 1- Lectura del Acta de Asamblea Anterior 2- Designación de un Presidente y secretario de Asamblea 3- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Estado de Resultado de flujos de efectivo, Estado de Variación del Patrimonio , Cuadro de determinación del impuesto a la Renta y el informe del Sindico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023.-4-Elección de nuevos miembros de la comisión directiva 5- Elección de Sindico Titular y Suplente 6-Fijación de remuneración de Miembros del Directorio y Sindico Titular.- 7- Previsión para la reserva legar del ejercicio 2023.- 8- Destino a ser dada a las utilidades del ejercicio 2023- 9- Designación de dos accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de Asamblea. El Directorio. 73969/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ARIMPAR S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en Independencia Nacional y General Bruguéz de la ciudad de Hernandarias, el día martes 27 de agosto de 2024, las 8:30 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Modificación del Estatuto Social por Aumento de Capital. 3. Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Obs.: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto Social, de inscribirse en el libro de Asistencia a Asambleas, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea a fin de participar en la misma. El Directorio. 73971/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. de la **ASOCIACIÓN UNIVERSITARIOS DEL ESTE,** la Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/08/2024, primera convocatoria a las 19:00 horas, y segunda convocatoria a las 20:00 horas, sito en la sede social, Km. 12 Acaray a 2.000 mts de la Avda. San Blás, Ciudad del Este, para tratar el sgte orden del día: 1-Elección de un Secretario y Presidente de Asamblea 2-Lectura y consideraciones del Acta anterior; 3-Lectura y Consideración del Informe de Tesorería, Estados Financieros del ejercicio 2023; 4-Elección de la Comisión Directiva y Síndicos; 5-Asuntos varios definidos bajo el art. 32 y 33 de Los Estatutos Sociales; y, 6-Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva. 73954/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La empresa **TRANS AMANDA S.A.** Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a llevarse a cabo el día Viernes 30 de Agosto de 2.024, en su local social situado en la casa de la avenida Domingo Savio al lado de la Metalúrgica San Antonio, de la Ciudad de Minga Guazú, a las 10 h primera convocatoria, las 11 h segunda convocatoria con el siguiente orden del día: 1-Emisión de nuevas acciones por destino de utilidades a capitalización. - 2-Asuntos Varios. El Directorio. 73992/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: AURA ESTHETIC CENTER S.A. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de AURA ESTHETIC CENTER S.A., para el día 21 de agosto del 2024 a las 08:30 horas, en el local: calle Manuel Riquelme 1447 de la Ciudad de Asunción. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación Estatuto. TITULO III.- Capital Y Acciones- Art.5° Capital Social.3-Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta de Asamblea. EL PRESIDENTE AURA ESTHETIC CENTER S.A. RUC: 80118118-6. 73995/17/08-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: AURA ESTHETIC CENTER S.A. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de AURA ESTHETIC CENTER S.A., para el día 21 de agosto del 2024 a las 08:00 horas, en el local: calle Manuel Riquelme 1447 de la Ciudad de Asunción. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta de Asamblea. EL PRESIDENTE AURA ESTHETIC CENTER S.A. RUC: 80118118-6. 73996/17/08-



CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escritura Pública N°232, de fecha 19/06/2024; en C. del Este, Paraguay; ante la N.P. Ma. Alicia Ibarra G., se formalizó bajo la denominación **IMPORTADORA ASHER S.A.,** Inscripto en la Direcc. Gral. de los Registros Públicos Secc. Personas Jurídicas y Com. Con Matrícula N° 44165, Serie Com., Inscripto Bajo el N° 1, Folio 1 de fecha 30/07/24. -73964/15/08.-

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, de la Secretaría N° 3, Abg. JUAN ALCIDES ONIEVA, en los autos caratulados: **"GLORIA MERCEDES PIZZURNO JARA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. AÑO 2024 N° 139 FOLIO 92 VLTO.",** quien suscribe a fin de poner a su conocimiento que por A.I. N° 595 de fecha 15 de julio de 2024, que transcripta la parte resolutiva dice: "...VISTO.../// ...CONSIDERANDO.../// ...RESUELVE: ADMITIR la convocación de acreedores de la Sra. GLORIA MERCEDES PIZZURNO JARA, con C.I.C. N° 525.382.- 2) DEJAR establecido que el convocatorio no es comerciante.- 3) CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos.- 4) ORDENAR, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario LA NACIÓN, por el término de 5 días.- 5) ORDENAR, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de los convocatorios, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.- 6) DISPONER el cese de los descuentos extra judiciales sobre el salario que percibe la Sra. GLORIA MERCEDES PIZZURNO JARA, comunicando la disposición emanada del Juzgado a todos los acreedores oficio mediante para su estricto cumplimiento.- 7) DAR intervención al Ministerio Público.- 8) COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios.- 9) DESIGNAR, al Agente Síndico de turno. 9) REGISTRAR, NOTIFICAR por Cédula en soporte papel y CONSERVAR en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos de la Ley N° 6822/2021 y la Acordada N° 1108/2016". CORONEL OVIEDO, 8 de agosto de 2024.-73953/17/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRTHA CONCEPCION SOSA GALEANO Y MILCIADES ARIEL VELAZQUEZ CACERES,** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la Secretaría N° 01 Abg. Miguel Ángel García Galeano (Actuario). Se hace saber al destinatario, para tener certeza que este documento es válido, el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá recurrir a la utilización del lector del mencionado Código, a fin de constatar su autenticidad. Hernandarias, 29 de julio de 2024.-73392/13/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA NATALIA VARGAS PERALTA Y CRISTIAN DAVID FERNANDEZ TORALES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente, modificado por la Ley 1/92 Art. 55. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 26 de julio de 2024. Abg. Juan Alcides Onieva, Actuario Judicial, Secretaría N° 3. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por secretaría, conforme Acordada N° 1366/2019. -73406/13/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e Interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETER, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FLAVIA ROSIANE ESTIGARRIBIA SORIA Y MARCIO GAYOSO,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS.- PEDRO JUAN CABALLERO, 15 de julio de 2024. -73460/14/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, con sede en María Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"DIONEL CESAR ESCURRA MONGES Y CARMEN ALFONZO DE ESCURRA",** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo, Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 14 de noviembre de 2023. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73430/14/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **"ADILSON LUIZ MULLER C/ ROSANE CONCEICAO LEMES S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** Expediente N° 86/2024", que radica en la secretaria N° 01, a cargo del Actuario Judicial Interino ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/19.- KATUETE, 29 de julio de 2024. -73580/16/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de Ciudad del Este, Abg. Gabriela Ramírez, de la Sexta Circunscripción Judicial – Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA CRISTINA LOPEZ DE DIAZ Y ENRI OSCAR DIAZ PRIETO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 2 de agosto de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaria Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. -73683/20/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias. Abog. Juan Adalberto Roa, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIONISIO RAMON DIAZ DELVALLE Y GLADYS ZUNILDA DAVALOS DE DIAZ,** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaria Nélida Pereira Vera. Hernandarias, 4 de agosto de 2022. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo va en consecuencia, innecesaria la autenticación. -73651/20/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CEVERIANO GABRIEL PEÑA MELGAREJO Y MIRTA BEATRIZ FLOR MEZA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 29 de abril de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 73693/20/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **RICARDO AGÜERO BRITEZ Y MARIA MONSERRAT FLEITAS BOBADILLA,** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 1 de diciembre de 2023. -73734/21/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, Dr. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, los Sres. **SONIA ELIZABETH ZAYAS COLMAN Y ODILIO RAMON ESPINOLA CARDOZO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, com-

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el EXTRAVIO DE Hojas de cheques Varios series : Serie CE 886953-461976-465819-555614-461976-555621-555530,a cargo con cuenta N° 382353232509... serie CH N° 547485-967969- 305979- 305981 – 305986 – 305992 – 306000 – 970457 – 648730 – 648750 – 547472 – 547479 a cargo con cuenta N ° 382353232509. Serie CN N°578993 – 579019 – 578994 – 578995 – 579020 Cuenta N° 382627264701. Serie CJ N° 670503 – 670504 – 670505 - 670506 Cta. N° 382353232509 Cheques serie CG 911372 Cta N° 382353232509 cargo Banco Continental SAECA. Lo mismo quedan debidamente denunciados y sin valor algunos.

EXTRAVÍO DE HOJAS DE CHEQUES

Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el EXTRAVIO DE Hojas de cheques Varios series : Chequeras Serie 01 N° 32383 – 32393 – 32390 – 32396 – 32397 Cta 1694101269 Cheques Serie 2 N ° 510471 – 510473 Cta. 1614101346 Lo mismo quedan debidamente denunciados y sin valor algunos.

EXTRAVÍO DE UNA HOJA DE CHEQUE

Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el EXTRAVIO DE UNA Hoja de Cheque N° CJ 549296 – 549297 Cta. Cte. N° 31111556805 cargo Banco Continental SAECA. Lo mismo quedan debidamente denunciados y sin valor algunos.

EXTRAVÍO DE HOJA DE CHEQUES

Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en General el EXTRAVIO DE Hoja de cheques: CH SERIE O2 N° 510486 - CTA CTE N° 1614101346 CARGO BANCO ZETA , El mismo quedan debidamente denunciados y sin valor algunos.

parezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo Abg. ARMANDO JUAN JOSÉ FIGARI ROMERo, ACTUARIO JUDICIAL. Asunción, 31 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la C.S.J.-73765/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, SECRETARÍA 43, Abg. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por treinta días a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **MARIA SELVA TALAVERA DE MATEO Y GREGORIO MATEO BALMELLI.** El juicio obra en la Secretaría a mi cargo, Abg. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ. Asunción, 7 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia.-73796/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. ARTURO ORTIGOZA, en los autos caratulados: ALBA SOLEDAD CABALLERO DE ROMERO C/ RIGOBERTO DENIS ROMERO IBAÑEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. EXPTE N° 236/2023, cita y emplaza por 15 días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formado por los esposos **ALBA SOLEDAD CABALLERO DE ROMERO Y RIGOBERTO DENIS ROMERO IBAÑEZ.** Para que, en el plazo perentorio de treinta días comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los vienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la SECRETARÍA N° 11, a cargo de la actuaria Judicial Abg. Romina Denice Ferreira. ENCARNACIÓN, 7 de agosto de 2024.-73790/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN, ABG. GLORIA LIZ GONZÁLEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"DEIDAMIO ARIEL MENDOZA CABALLERO Y GUILLERMINA ZARZA BENITEZ"** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría N°1, a cargo del Actuario Judicial Interino Abg. Adolfo Patiño. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020, de la Corte Suprema de Justicia. Doctor Juan León Mallorquín, 14 de febrero de 2024. -73779/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KARINA LEONIDA RODRIGUEZ MARTINEZ Y RUBEN FRETES MEDINA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ - Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 30 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73767/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS OCAMPOS GODOY, CON C.I.C. Nº 4.033.904; Y CELINA OSORIO SANTACRUZ, CON C.I.C. Nº 6.523.037,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 29 de julio de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73812/22/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE GUILLERMO VILLALBA Y MATILDE FRETES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 13 de mayo de 2024. -73864/23/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO E INTERINO EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DEL PRIMER TURNO, Abg. ELIODORO GARCÍA FRANCO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ZULMIRA BOGARIN MAIDANA Y RIGOBERTO GAUTO LESME**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría N° 02 a cargo de la Abg. Luisa Haudenschild, Actuaria Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, 16 de julio de 2024.-73876/23/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. ULISES AGUSTÍN PEÑA VARGAS, cita y emplaza por treinta (30) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **LUIS FERNANDO ROJAS ZARZA Y ROMINA LUZ DE MARIA NUÑEZ JARA**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. - ASUNCIÓN, 15 de Diciembre de 2021. ANTE MÍ: Rocío E. Rodríguez Velázquez. (Actuaria Judicial – Secretaría 11). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual para tener certeza de que este documento es válido deberá utilizar el Lector del Código QR, siendo así innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2020 y Acordada N° 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Rocío Elizabeth Rodríguez Velázquez (Actuaria). -73900/24/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia, Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FIDEL RAMON FRANCO LOPEZ Y CORONA SALVADORA GARCIA JARA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 21 de mayo de 2024.- Abg. WILSON F. SIVA, Actuario Judicial e Interino de la Sría. N°3.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73888/24/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral interina del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. LAURA GONZALEZ, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELICA GAYOSO CAÑETE Y LUCIANO ORTIZ OCAMPOS** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTÍNEZ, Actuario Judicial de CAAGUAZÚ. CAAGUAZUÚ 8 de agosto de 2024. Firmado digitalmente por EVER EDUARDO MARTÍNEZ GALEANO (ACTUARIO). -73927/24/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZÁLEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"CINTIA LORENA PAEZ ROMERO Y RICARDO LADISLAO SZUMEGA MALCHUK,"** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo.- Abg. CRISTELL A. PORTILLO ARIAS, Actuaria Judicial.- CORONEL OVIEDO, 9 de Agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2019. -73948/24/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FATIMA ELIZABETH SEGOVIA BENITEZ Y MARCEL RAFAEL MOREL MENDOZA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N° 05 a mi cargo. Ciudad del Este, 13 de Mayo de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación por secretaría. -73934/24/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, con sede en María Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO RUBEN BENITEZ CARDOZO Y ASELA ALCARAZ DE BENITEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N°1, a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 12 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74003/27/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDIA ESTIGARRIBIA PEREZ C/ HERNAN MELGAREJO DAVALOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 12 de agosto de 2024. Abg. WILSON F. SILVA, Actuario Judicial.- Sec. N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73982/27/08.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **"BENITA PAVON ESPINOZA C/ SATURNINO TORRES AMARILLA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 7 de mayo de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1.335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. -74008/27/08.-

EDICTOS

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, comunica que en el expediente caratulado: **"JOSE MANUEL FABIO S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA"** ha dictado la SD N° 303 de fecha 15 de julio de 2024 que en su parte resolutiva expresa: 1.- HACER LUGAR A LA DEMANDA DE PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA promovida por el Sr. JOSE MANUEL FABIO en contra BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A. y en consecuencia PRIVAR DE EFICACIA JURÍDICA al Certificado de Depósito de Ahorro en dólares, Serie BA N° 3253, por el importe de DÓLARES AMERICANOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (USD 30.952,36), emitido por el citado banco en fecha 18 de noviembre del 2020, con vencimiento en fecha 23 de noviembre del año 2022. 2.- DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario "LA NACIÓN" de esta capital. 3.- AUTORIZAR el pago del importe expresado en el instrumento privado de eficacia, luego de la publicación ordenada y de transcurrido el plazo legal señalado, de conformidad al Art. 1530 del C.C., siempre que no se formulare oposición por un tercero detentador. 4.- IMPONER las costas en el orden causado. 5.- ANOTAR y registrar electrónicamente.- El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Edgar Adrián Jara Mendoza, Actuario Judicial. Asunción, 23 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Excma. Corte Suprema de Justicia. -73200/29/08.-

USUCAPIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer Turno, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, en los autos caratulados **"PETRONA GONZALEZ C/ ROBERTO BIAGIONI S/ USUCAPIÓN"**, cita y emplaza al señor ROBERTO BIAGIONI, con C.I. N° 841.829, a comparecer en el presente juicio, por sí o por apoderado, dentro del plazo de diez (10) días computado desde la última publicación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le nombrará como representante al defensor de pobres y ausentes de Turno. El juicio radica en la secretaría N° 6, a cargo del actuario Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 30 de julio de 2024.-73448/14/08.-

EDICTO. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE PARAGUARÍ, ABOG. SADY CAROLINA BARRETO TORRES, cita, llama y emplaza por el término de quince veces a los demandados Sres. **MARIA BASILIA GIMENEZ Y MERCEDES GIMENEZ ALCARAZ** para que comparezcan por sí o por apoderado, ante este Juzgado, a tomar intervención en el juicio que les promueve el señor LUCIO QUIÑONEZ BARRIOS en relación a un inmueble ubicado en el departamento de Paraguarí, individualizado como Finca N° 605, Padrón N° 1930, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de ley, el Juzgado nombrará como representante de los citados demandados a la Defensora de Pobres y Ausentes de Turno de Paraguarí. Los autos radican en la secretaría N°. 2 a cargo de la actuaria abogada MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ REYES.- PARAGUARI, 31 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. -73574/16/08.-

EDICTO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de J. Augusto Saldívar, en los autos caratulados: **MARIA AGUSTINA VELAZQUEZ ESCOBAR C/ PEDRO TADACI OTA YAMAOKA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** ha dictado la providencia de fecha 03 de abril de 2024, que copiada en la parte correspondiente dice: Cítase por edictos al Sr. **PEDRO TADACI OTA YAMAOKA,** a ser publicados en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN, por quince días, a fin de que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, a objeto de tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante al Defensor Público de Ausentes. Fdos. Abog. Roberto Saldívar M. (Juez) y Abog. Graciela Dávalos Lezcano (Actuaria).-73625/17/08.-

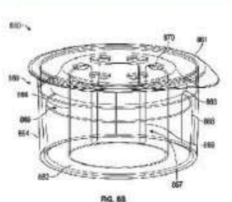
EDICTO. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TERCER TURNO DE LA CAPITAL, Abg. LUZ MARLENE RUIZ DÍAZ, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, HUGO ALBERTO ARRAIGADA ARGUELLO, por quince veces, que se publicarán en los diarios "LA NACIÓN" y "ÚLTIMA HORA", para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado **"MARIA MARTHA FARIAS DE ARRAIGADA C/ HUGO ALBERTO ARRAIGADA ARGÜELLO S/ DIVORCIO A PETICIÓN DE UNA SOLA DE LAS PARTES",** bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se nombrará un Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría N° 25 a cargo del Abg. ROQUE LUIS MALDONADO. ASUNCIÓN, 1 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este EDICTO que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Roque Luis María Maldonado Torres (Actuario). -72886/20/08.-

USUCAPIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ, ABG. CARLOS ALBERTO ROJAS CAÑETE, en los autos caratulados: **"AUGUSTO AREVALOS FRANCO C/ FELIX CABAÑAS S/ USUCAPIÓN" - Expdte. N° 57 - Folio N° 113 - Año 2024,** cita y emplaza por edictos por el término de quince veces al demandado Sr. FELIX CABAÑAS CON DOMICILIO IGNORADO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Abg. LEONIDA ESTER PEREIRA RODRIGUEZ, Actuaria Judicial. San Juan Nepomuceno, 24 de julio de 2024.-73795/22/08.-

MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA FIRMA AGRICOLA DEL ESTE S.R.L., con RUC N° 80027749-0. Por Escritura Pública N° 457, comercial b, de fecha 17/06/24 pasada ante el N.P. Abraao Jubilo Silva Monteiro, Insc. en la Dir. Gral. de Reg. Pub. Personas Jurídicas y Comercio bajo el N° 3, Serie Comercial, de fecha 26/07/24, folio 13 y Sgtes, Mat. Jurídica N° 38.808.-73994/15/08.-

PATENTES



PATENTE DE INVENCIÓN. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPUBLICA DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2022-2285359A (43) Asunción, 10 de Mayo de 2023.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2022-2285359. (22) Fecha de Solicitud: 29/09/2022 10:03:02 (71) Solicitante: OXITEC LIMITED Domicilio Solicitante: 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido (72) Inventor: 1. Abbade Neto, Dyrson De Oliveira 2. Barnes, Zoe Helen 3. Collado, Amandine 4. Edwards, Matthew James 5. Frandsen, Grey Kenneth 5. Gorman, Kevin James 6. Matzen, Kelly Jean 7. Morrison, Neil Ivan 8. Naish, Neil Frank 8. Sulston, Edward Christopher Jack 9. Treanor, David Francis 10. Yadav, Mayur Vishnu Domicilio Inventor: 1. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 2. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 3. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 4. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 5. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 6. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 7. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 8. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 9. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido 10. C/o OXITEC LIMITED 71 Innovation Drive Milton Park, Abingdon oX14 4RQ Reino Unido (54) Título: **APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS** (74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109 (30) Prioridad/es: 63/251.471 - 01/10/2021 – US (51) Int. Cl 8: A 01K 7/00 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (271/22). En el presente documento se incluyen aparatos, dispositivos, kits y sistemas para criar y desplegar un artrópodo, como un insecto acuático, por ejemplo, un mosquito. También se describen métodos para controlar las poblaciones de artrópodos para el control de plagas de artrópodos y/o el control de enfermedades transmitidas por artrópodos. Las composiciones y los métodos descritos en el presente documento son especialmente útiles para la liberación de alta densidad de artrópodos de una manera eficiente y que ahorra trabajo. Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes .-73957/17/08.-

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY2020-2060518A (43) Asunción, 25 de febrero de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 2020-2060518 (22) Fecha de Solicitud: 02/10/2020 (71)Solicitante: TERVIVA, INC. Domicilio Solicitante: 436, 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU (72) Inventor: 1. Naveen Sikka 2. William Newell Kusch 3. Vamsi Krishna Rani 4. James D. Astwood 5. Jake Matthew Olson 6. Henok Belayneh Domicilio Inventor: 1. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 2. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 3. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 4. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 5. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU 6. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, EEUU (54) Título: **COMPOSICIONES COMESTIBLES DE PONGAMIA Y SUS MÉTODOS DE PREPARACIÓN Y SU USO** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30)Prioridad/es: 62/910.315 - 03/10/2019 - US (51) Int. Cl 8: A 23K 10/30 (2016.01), A 61K 36/486 (2006.01), C 07D 307/79 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (251/20). En el presente documento, se proporcionan composiciones obtenidas del procesamiento de semillas oleaginosas de pongamia. Las composiciones de pongamia resultantes pueden estar en forma de harina y tienen una composición nutricional optimizada que se logra sometiendo las semillas oleaginosas de pongamia a ciertas etapas de procesamiento. Las composiciones de pongamia resultantes también pueden tener niveles reducidos de karanjin, pongamol y taninos. Tales composiciones de pongamia pueden ser adecuadas como alimentos o ingredientes alimentarios para humanos y otros animales. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -73987/17/08.-

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (11)Nro. Publicación: PY1982896A (43) Asunción, 12 de abril de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN (12)DATOS DE LA SOLICITUD (21)N° de Solicitud: 1982896 (22)Fecha de Solicitud: 03/10/2019 (71)Solicitante: TERVIVA, INC. Domicilio Solicitante: 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, Estados Unidos de América (72) Inventor: 1. Sikka, Naveen 2. Kusch, William Newell 3. Rani, Vamsi Krishna Domicilio Inventor: 1. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, Estados Unidos de América 2. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, Estados Unidos de América 3. 436 14th Street, Suite 1405, Oakland, California 94612, Estados Unidos de América (54)Título: **COMPOSICIONES DE PONGAMIA, SUS MÉTODOS DE PREPARACIÓN Y ANÁLISIS Y SUS USOS** (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6 (30)Prioridad/es: 62/741.351 - 04/10/2018 - US (51) Int. Cl 8: A 23J 1/14, A 23K 10/30 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de

patente se hace pública y se ordena publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (248/19). La presente descripción se refiere a composiciones de pongamia que tienen bajas concentraciones de karanjin y otros componentes químicos activos intrínsecos a las semillas oleaginosas de pongamia, métodos para preparar y usar dichas composiciones de pongamia. La presente descripción también se refiere a métodos para analizar composiciones de pongamia, así como a usos de las composiciones de pongamia. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. -73990/17/08.-

SUCESIONES

SUCESIÓN. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abog. MARÍA MARCELA DÍAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ IGNACIO DA SILVA SILVA.-** Carapeguá, 14 de junio de 2024. Actuario Judicial Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Circunscripción Judicial Paraguarí. -73690/15/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIELA REYES FERREIRA (+). INTESTADA AÑO: 2024 N° 127 FOLIO: 187 VTO.".-** El juicio radica en la Secretaria N° 6 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 5 de agosto de 2024. Firmado digitalmente por: CECILIA PAOLA SOSA IBARRA. ACTUARIA. -73689/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, SEDE MARÍA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLANCA CANTERO VILLALBA.** El juicio radica en la secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 2 de agosto de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticacion manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73694/15/08.-

SUCESIÓN. JUICIO: **"ROBERTO VILLALBA ACEVEDO S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Actuaria Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, CITA Y EMPLAZA por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO VILLALBA ACEVEDO**.- SAN LORENZO, 2 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el CÓDIGO QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del CÓDIGO QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Por ante mí el autorizante ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 4992/2013.-73697/15/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguarí e Interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"DE LOS ANGELES CARDOZO".** Paraguarí, 25 de julio de 2024. Enidio Esteban Ferreira León – Actuario Judicial. -73708/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TERCER TURNO DE LA CAPITAL, ABG. LUZ MARLENE RUIZ DÍAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA HAIDEE GIMENEZ VDA. DE SANABRIA.** El juicio radica en la secretaría N° 25 a cargo del Abg. LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 22 de abril de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73709/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO DE CARAPEGUÁ, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, Abg. LIDA AURORA SÁNCHEZ PEREIRA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los causantes **JUSTO CANDIA ORIHUELA, MARIA LUCILA CANDIA AQUINO Y TRANQUILINA ORIHUELA VDA. DE CANDIA**. Carapeguá, 25 de junio de 2024.- Abg. Tania Ruiz Díaz G. - Secretaria. -73711/15/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DÍAS a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **"FELIPE FERNANDEZ BENITEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El Expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ de la ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 8 de julio de 2024. Ante mí: JUAN JOSÉ SILVERO GONZÁLEZ - Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González - Jueza de Paz. -73740/16/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Juzgado de Villa Elisa del Único Turno de la Circunscripción Judicial de Central, Abog. Martha Benítez Alderete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO REMIGIO FLEITAS FLORENTÍN**. Villa Elisa, 18 julio de 2024. Abog. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaria Judicial. -73754/16/08.-

SUCESIÓN. LA ACTUARIA DE LA SECRETARÍA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CAACUPÉ, Abg. ADRIANA M. FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **AURELIO LOPEZ VARGAS.** CAACUPÉ, 6 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -73750/15/08.-

SUCESIÓN. El juez de Paz del Primer Turno, Dr . Amado Rubén Espínola Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MANUEL ACOSTA CASTILLO.** Secretario Luis Gómez, Circunscripción Judicial de Caazapá. YUTY, 5 DE AGOSTO de 2024.-73763/16/08.-

SUCESIÓN. El juez del Segundo Turno del Distrito de YUTY, Dr. Amado Rubén Espínola Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL FERREIRA ARAUJO.** Secretario Luis Gómez, Circunscripción Judicial de Caazapá. YUTY, 31 DE JULIO de 2024. -73764/16/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: PAULA SÁNCHEZ CHÁVEZ en el Expediente Caratulado: **"PAULA SÁNCHEZ CHÁVEZ S/ SUCESIÓN, NÚM. 202, AÑO: 2024".** Caacupé, 11 de julio 2024. Ante mí: Abog. Roberto Almada - Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Códi:go QR, por lo cual es innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado, conforme Acordada 1366/201.-73798/17/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con sede en Ciudad del Este, abogada Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de los señores **RUBEN ISACIO VERA BRIZUELA Y LUIZA LOPEZ ESPINOLA.** El juicio sucesorio radica en la secretaría a mi cargo, abogada Celeste Arévalos (Actuaria Judicial de la Sría. N° 01). Ciudad del Este, 16 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto cuenta con el Código QR. por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/201.-73789/17/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUANA BAUTISTA ESTELA FERNANDEZ DE RODAS.** El juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 6 de agosto de 2024. Abg. FIDENCIA MARTINEZ RIVEROS, Actuaria Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73788/17/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **IDILIO GARCIA FIGUEREDO.** Ciudad del Este, 1 de agosto de 2024. (Actuario Judicial, Fredy A. Colman, Secretaría N° 07). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado.-73787/17/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Ignacia Mabel Escobar, cita y emplaza por el término de 60 días, a herederos y acreedores de la Sucesión de **ISABELINO OJEDA S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXP. N° 229, AÑO 2024**, para que se presenten ante la Secretaría del Juzgado a cargo de la Abg. Dulce María Zorrilla Salinas, si así creyeren a sus derechos. Hernandarias Juzgado de Paz, 6 de agosto de 2024. -73783/17/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. ULISES AGUSTÍN PEÑA VARGAS, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **VICTOR LUIS ARCE MARTINEZ.** ASUNCIÓN, 5 de junio de 2024. ANTE MÍ: MARA LENA GONZALEZ CASCO (Actuaria Judicial – Secretaría N° 11). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual para tener certeza de que este documento es válido deberá utilizar el Lector del Código QR, siendo así innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada Nº 1366/2020 y Acordada Nº 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -73810/17/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO, y la Actuaria Autorizante ABG. KARIN MARLENE LEITE ZARACHO, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **FRANCISCA PABLA DELGADO, CON CI Nº 2.042.665,** y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 21 de junio de 2024. -73821/17/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO, y la Actuaria Autorizante ABG. KARIN MARLENE LEITE ZARACHO, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **MAGDALENO DELGADO, CON CI N° 1.116.275,** y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 21 de junio de 2024.-73820/17/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO, y la Actuaria Autorizante ABG. KARIN MARLENE LEITE ZARACHO, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **FORTUNATA DELGADO, CON CI N° 732.012,** y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 21 de junio de 2024.-73818/17/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO, y la Actuaria Autorizante ABG. KARIN MARLENE LEITE ZARACHO, ordena la publicación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **MIGUELA DELGADO DE ROJAS, CON CI Nº 2.663.049,** y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 21 de junio de 2024.-73824/17/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral , Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, de la Localidad de ITAPÚA POTY, Abog. MARÍA GRACIELA TRAUTH, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la SUCESIÓN: **LUIS DEL SOCORRO VERA GUAYUAN Y MARÍA JOSEFA ESPINOLA.** Itapúa Poty, 5 de agosto de 2024.- Abog. Nicolas Ibañez . Actuario Judicial. -73826/18/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Juzgado de Villa Elisa del Único Turno de la Circunscripción Judicial de Central, Abog. Martha Benítez Alderete, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADOLFO GALEANO ROA Y VICENTA SEGOVIA DE GALEANO.** Villa Elisa, 8 agosto de 2024. Abog. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaria Judicial. -73827/18/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, a cargo de Alfredo Barrios Jara, cita

y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEANDRO PAREDES Y TEOTISTA GALEANO VDA. DE PAREDES.** El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría Nº 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. - Secretario. ASUNCIÓN, 8 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la CSJ. -73840/18/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, ordénase la publicación de los edictos por diez (10) días en un diario de gran circulación de la capital, citando a quien tenga interés para que se presente dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, a reclamar sus derechos en el JUICIO: **"INGO HEDEL S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPEDIENTE Nº 103/2024.-"**, que radica en la secretaria Nº 01 a cargo del Actuario Judicial, ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/19.-KATUETE, 8 de agosto de 2024. -73856/18/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Laura Verónica Centurión Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RAMON OSORIO PRIETO, S/ SUCESIÓN AB INTESTATO.** Coronel Oviedo, 8 de agosto de 2024. Abog. Antonio C. Ruiz Díaz G., Actuario Judicial. -73854/18/08.-

SUCESIÓN. La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de ley, a quienes tuvieren interés en los autos caratulados **"PABLO DUARTE COHENE S/ JUICIO SUCESORIO"** que por providencia de fecha19 de julio de 2024, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "... ordénase la publicación de los edictos en el Diario La Nación de la capital, por 10 días, conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos..". El juicio radica en la Secretaría Nº 1 a mi cargo de manera interina. Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE, Actuaria Judicial. CURUGUATY, 24 de julio de 2024. -73853/18/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría Nº 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ESTANISLAO MOREL**. Fdo. Abg. REBECA ESPÍNOLA REZANO. ASUNCION, 7 de agosto de 2024. c/Código QR.-73844/18/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ MULTIFUEROS DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA NORTE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AMAMBAY, ABOG. LUCIO GUSTAVO AGÜERO IRALA, cita y emplaza por sesenta días, contados desde la publicación del presente edicto a los herederos y acreedores que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **DIONISIA LÓPEZ DE SALDÍVAR**, de conformidad al Art. 741 del C.P.C., que radica en la secretaría de Único Turno a cargo del Actuario Judicial Abog. ANTONIO INSAURRALDE. BELLA VISTA NORTE, 18 de julio del 2024. -73859/18/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ G., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de los Sres. **BERNARDO NIZ MEDINA Y PORFIIA ECHAGÜE DE NIZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 29 de mayo de 2024.-73859/18/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **EUGENIO CANDIA LEDESMA.** El juicio radica en la Secretaría Nº 2 a mi cargo, Abg. Luisa Haudenschild. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, 25 de junio de 2024.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73859/18/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg., FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO DUARTE OSORIO (+).** El juicio radica en la Secretaría Nº 6 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 8 de agosto de 2024.-73874/18/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS B., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"DOMINGA CACERES VDA. DE SOTO S/SUCESIÓN".** El juicio radica en la secretaría Nº 5 a mi cargo.- VILLARRICA, 5 de agosto de 2024. -73911/19/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ, ABG. HECTOR MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"TERESA DEJESUS ORTIZ DE GONZALEZ S/ SUCESIÓN".** El juicio radica en la secretaria Nº 6 a mi cargo.- VILLARRICA, 6 de agosto de 2024.-73908/19/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, Abg. Oscar Alfredo Ortega Varela, en los autos caratulados: **"ADRIANO FERREIRA GONZÁLEZ Y AURELIA ISABEL QUINTANA DE FERREIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, cita y emplaza por sesenta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de los Sres. ADRIANO FERREIRA GONZÁLEZ Y AURELIA ISABEL QUINTANA DE FERREIRA. - El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Celso Ariel Benítez. ACTUARIO.- VILLARRICA, 1 de Abril de 2024. -73907/19/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANO OJEDA MONTIEL.** El juicio radica en la secretaría Nº 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 25 de junio de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73901/19/08.-

SUCESIÓN. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Antonio, Dra. LOURDES ORTEGA LOVERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VALERIO ANTONIO COLMÁN BLANCO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO.** San Antonio, 06 de agosto de 2024. Liz Karol Cáceres, Actuaria Judicial. -73929/19/08.-

SUCESIÓN. CURUGUATY, 8 de Agosto de 2024. LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el termino de Ley a los herederos y acreedores o quienes tengan interés legitimo en la sucesión de quien en vida fuera la señora FLORINDA VERA RECALDE con C.I. Nº 1.309.257. El juicio radica en la secretaría Nº 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SHIRLEY PAOLA IRALA LEITE.-73942/19/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **TITO ANTONIO ROLÓN MEDINA S/ SUCESIÓN. LEY Nº 6059/18. AÑO: 2024. Nº: 214. FOLIO: 142.** Guarambaré, 12 de junio de 2024. Laura Rolón de Zunini, Actuaria Judicial. -73931/19/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, Abg. Osvaldo Rubén Chávez González cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **QUINTIN MEDINA CABRERA**. San Pedro del Paraná, 31 de julio de 2024. Héctor Alarcón, Secretario Judicial..-73931/19/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Paz de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **FRANCISCO ROLÓN S/SUCESIÓN. LEY Nº 6059/18. AÑO: 2024. Nº 233. FOLIO: 42.** Guarambaré, 27 de junio de 2024. Laura Rolón de Zunini, Actuaria Judicial. -73931/19/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ILDA AMARILLA MENDEZ.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. GRACIELA NOEMI SERVIN, Actuaria Judicial Interina. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 7 de agosto de 2024. De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 .-73965/22/08.-

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, CON ASIENTO EN VILLARRICA, ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA, en los autos caratulados: **"MANUEL MARCELINO GODOY CHAMORRO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, por providencia de fecha 08 de agosto de 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la presente sucesión. ANTE MÍ: Abg. Myriam Chaparro, ACTUARIA.- VILLARRICA, 12 de agosto de 2024.-73963/22/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a los herederos acreedores de la Sucesión de **CRISTELA CABRERA BENITEZ**. El juicio radica en la Secretaría Nº 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro de Ycuamandyyú, 7 de agosto de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-73955/22/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DÍAS a Herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **"SILBETRE MATTO ARMOA Y/O SILVESTRE MATTO ARMOA Y FULGENCIA ALVARENGA DE MATTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El Expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la Ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 8 de Agosto de 2024. Ante mí: JUAN JOSE SILVERO GONZÁLEZ. Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González. Jueza de Paz. -73905/22/08.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Sec. 1 Sede de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **DIEGO ARNALDO MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El juicio de referencia radica en la secretaría Nº 1, a cargo del Actuario Judicial Abg. Orlando David Trinidad. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020, de la Corte Suprema de Justicia. Doctor Juan León Mallorquín, 9 de agosto de 2024. -74002/22/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil de San José de los Arroyos, Dr. Justo Hernán Valdez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SINFORIANO AYALA.** San José de los Arroyos, 9 de agosto de 2024. Abg. Liz Arminda Rodríguez Irala, Actuaria Judicial. -73986/22/08.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial del Guairá, Abg. Hector Osvaldo Marecos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JOSÉ ANASTACIO BAREIRO ALMIRÓN y PETRONA ZORAIDA BAREIRO S/ SUCESIÓN INTESTADA".** El juicio radica en la secretaría Nº 6 a mi cargo.- Villarrica, 6 de agosto de 2024. -74012/22/08.-

SUCESIÓN. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, ABOG. VANESSA MIÑO, ordena la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por diez días en un diario de gran circulación, en el Juicio caratulado: **"ROGELIO GIMENEZ BAEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA"** a fin de que los interesados dentro del plazo de 60 días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos, conforme prescribe el Art. 741 del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 07 a mi cargo.- VILLARRICA, 9 de agosto de 2024.-74010/22/08.-

HABRÍA APUÑALADO A SU PAREJA EMBARAZADA

Presentan acusación por intento de feminicidio

La fiscala del caso pidió juicio oral y público para el hombre.

Ciudad del Este. Agencia regional.

La agente fiscal Viviana Sánchez presentó acusación contra el hombre que habría apuñalado a su pareja embarazada de más de tres meses y solicitó juicio oral y público por el cargo de tentativa de feminicidio. El presunto agresor, identificado con las iniciales de H.J.F.D., se encuentra en prisión.

El hecho ocurrió el 31 de marzo de 2024, cerca de las 2:00, en una casa del barrio San Miguel de Presidente Franco. La víctima estaba con una gestación de 15 semanas, según el escrito de acusación. El día anterior al ataque, la pareja tuvo una discusión y el hombre, totalmente descontrolado, rompió el celular de la mujer.

Luego, en la fecha indicada, la víctima llegó a la casa en horas de la madrugada con una mujer de la familia, momento en que el hombre salió de un lugar oscuro de la vivienda y, sin pronunciar palabra, le infligió la puñalada en el abdomen para luego huir.

La víctima fue auxiliada y trasladada al pabellón de Emergencias Médicas del Hospital Regional de Ciudad del Este, donde pudo recuperarse y seguir con su embarazo. Posteriormente, fue evaluada por una sicóloga del Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público, confirmándose que sufría violencia de parte de su pareja.

El hombre fue detenido unos días después y sometido a proceso por tentativa de feminicidio, hasta ser acusado ante el Juzgado de Garantías de Presidente Franco, a cargo de la jueza Carina Frutos Recalde. El hombre cuenta también con otra imputación por violencia familiar contra la misma víctima, que se tramita en la Unidad Penal 3 de Franco, a cargo del fiscal Édgar Benítez Delgado.

La fiscala Viviana Sánchez dijo a La Nación/Nación Media que hace una semana la asistente social visitó a la víctima y la encontró bien con el embarazo ya de ocho meses. "Ella está a punto de tener a su hijo", dijo la fiscala.

Mencionó que suelen presentarse víctimas embarazadas en los casos de violencia hacia la mujer y, en tal sentido, informó que tiene un caso que llegó a juicio oral que se iniciará mañana. Se trata de una mujer arrastrada por el suelo de su cabello estando en una motocicleta, según la agente Viviana Sánchez.


ARCHIVO

La agente fiscal Viviana Sánchez solicitó juicio oral y público para el hombre por el cargo de tentativa de feminicidio

CONTACTADA POR REDES SOCIALES

Denuncian a empleada por supuesto robo

La mujer se habría alzado con G. 70 millones en joyas y electrónicos.

Una familia de la ciudad de San Lorenzo fue víctima de una mujer que haciéndose pasar por empleada doméstica aprovechó para alzarse con un millonario monto en joyas familiares, además de teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos. La mujer ya contaría con varias denuncias en su contra por hechos similares.

En conversación con el programa "Dos en la ciudad", emitido por GEN y Universo 970 AM/Nación Media, la propietaria de la vivienda y víctima, quien pidió sea resguardada su identidad por seguridad, relató que habría contactado con Graciela Elizabeth Cabañas a través de redes sociales, la misma habría respondido a un anuncio de trabajo como empleada doméstica y rápidamente concretaron la entrevista.

"Yo le pedí sus antecedentes policiales y su cédula para hacer los papeles y ahí no figuraba nada, todo estaba bien, los primeros días se desempeñó perfecto, pero luego fueron desapareciendo cosas de la casa, en una oportunidad mi marido se percata de que la caja de seguridad estaba abierta y al revisar ve que faltaban las joyas, días después confirmamos que faltaban celulares y tablets de mis hijos", comentó la víctima.



BREVES

CHOQUE ENTRE BUS Y CAMIÓN

Dos personas resultaron heridas

Ayer lunes se registró un fuerte choque entre una unidad de transporte público y un camión repartidor, en la ciudad de Luque. Dos pasajeros resultaron con lesiones y fueron asistidos por bomberos voluntarios que los derivaron hasta el Hospital General; el resto presentó golpes, pero no de gravedad. El accidente ocurrió sobre la avenida Corrales y Teniente Rojas Silva. Los vehículos involucrados fueron un camión tipo tumba que se encarga de repartir materiales de construcción y un colectivo de la línea 2-7 de la empresa de Transporte Guaraní SRL. Según el reporte policial, el conductor del camión manifestó que iban sobre la avenida Corrales, que es preferencial y el bus le salió al paso, por lo que ya no pudo frenar. Del percance ambos conductores salieron ilesos mientras que hubo pasajeros con lesiones leves y dos tuvieron que ser llevados al hospital de la zona.

EN EL PATIO DE SU CASA EN ITAPÚA

Guardia halló dinamita en gel

Ayer lunes, un agente penitenciario del departamento de Itapúa encontró dinamita en el patio de su vivienda y se presume que fue lanzada como una amenaza. Hasta el momento se desconoce cuándo fue dejado en el sitio, pero la carga estaba desactivada y no hubo peligro de explosión. Según el reporte dado por la Policía, en el patio de la casa se encontró un artefacto improvisado, que fue armado con caños de PVC, dinamita en gel y perdigones, pero que no estaba activado como para la explosión. Todo estaba en una caja que tenía en su interior una nota de amenaza contra el hombre. Por motivos de seguridad, las autoridades decidieron no dar el nombre del guardiacárcel, atendiendo a lo que decía en la nota: "Deja de oprimir. La próxima ya no vas a contar", esta tenía al final las palabras "Bravo Domal", se presume que la nota era a modo de amedrentamiento.

MAL ESTADO DE UNA CALLE

Motociclista muere al caer a zanja

Un motociclista murió tras caer a una zanja que fue cavada como parte de una obra de alcantarillado sanitario que nunca concluyó en la ciudad de Limpio. El hecho ocurrió el domingo por la noche en el barrio San Marcos II y aparentemente el hombre no conocía la calle y se desplazó a gran velocidad hasta terminar tumbado en la cuneta. Los vecinos del lugar lamentaron el accidente y atribuyeron a la desidia de las autoridades, que no se ocuparon de terminar el proyecto de desagüe cloacal. La víctima fue identificada como Marco Antonio Silguero (34). "Hace como cerca de un año ya que está así y ayer a la noche más o menos a las 22:00 ocurrió esta tragedia con este muchacho que falleció. Y a pesar de todo lo que se hizo para que las autoridades del municipio puedan arreglar esto, nunca había respuestas", se quejó un lugareño en entrevista con GEN y Universo 970 AM/Nación Media.



"Les aseguro que el pastor se alegrará más por la oveja reencontrada que por las noventa y nueve que no se extraviaron". Mt 18, 13

El misterio del amor y de la misericordia de Dios encuentra, en el comportamiento del pastor que busca la oveja perdida y se alegra por reencontrarla, una muy buena descripción. Dios no quiere perder a ninguno de sus hijos. Y no se queda esperando que vuelva, pues su amor no es pasivo, sino que sale en búsqueda, se interesa y cuando la encuentra hace fiesta. No tengamos miedo de Dios, aunque nos hayamos desviado mucho. Seguro que Él está buscándonos y quiere hacer fiesta con nuestro retorno. ¡Déjate encontrar!

Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

NOTTINGHAM FOREST INSISTE POR EL PASE DEL PARAGUAYO

Es inminente la ida de Sosa a Premier League

En contrapartida, el delantero Miguel Almirón puede retornar a la MLS.

Se viven días claves para conocer el futuro del paraguayo Ramón Sosa, quien está decidido a concretar su transferencia al Nottingham Forest de la Premier League. Desde Inglaterra, el periodista John Percy, del prestigioso medio The Telegraph, informó que esta semana podría concretarse el traspaso del extremo guaraní al Nottingham.

"El Forest está confiado en cerrar el acuerdo con el club argentino Talleres por Sosa, de 23 años, luego de varias semanas de prolongadas negociaciones y espera concretar todo antes de su primer partido de la temporada ante el Bournemouth (sábado 17 a las 10:00)", destaca. Asegura además que "en los próximos días", el paraguayo ya se realizará las pruebas médicas y luego de varias semanas de charla, se ha consensuado todo. El monto de la operación será unos 15 millones de dólares. Ramón Sosa está decidido a que se concrete el traspaso y lo hizo saber al negarse a disputar el partido de mañana ante River Plate por los octavos de final de la Copa Libertadores.


APF

Gerald Taylor de Costa Rica intenta frenar al paraguayo Ramón Sosa en la Copa América 2024

24 MILLONES
de euros pagó el Newcastle inglés al Atlanta de la MLS por el pase del paraguayo Miguel Almirón.

15 MILLONES
de dólares es el monto que exige Talleres de Córdoba por el pase de Ramón Sosa al Nottingham Forest.

QUIEREN A MIGGY

El futbolista paraguayo Miguel Almirón, quien es transferible según el Newcastle de la Premier League, puede retornar a la Major League Soccer. El periodista italiano, Fabrizio Romano, aseguró que desde la MLS están intentando repatriar a Miggy, pero no precisamente el Atlanta United, donde brilló en su momento justo antes de dar el salto al viejo continente.

"Ejecutivo de Charlotte FC ahora en Londres inicia conversaciones para un ambicioso acuerdo para traer de regreso a Miguel Almirón a la MLS. Ya se ha hecho un primer acercamiento con Newcastle, no es un acuerdo fácil, pero Charlotte FC lo está intentando. Quedan dos días para que finalice la ventana de transferencias en la MLS", indicó el comunicador en sus redes sociales. Miguel Almirón llegó al Newcastle United a inicios de 2019 a cambio de 26,4 millones de dólares.

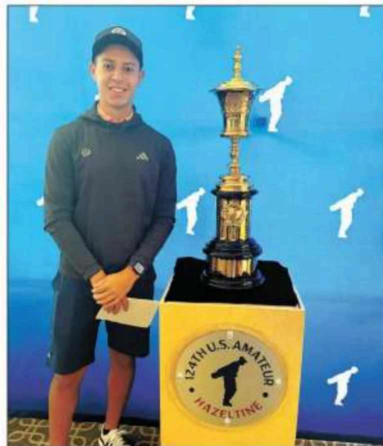
U.S. AMATEUR CHAMPIONSHIP

Erich Fortlage debe remontar hoy

El golfista paraguayo de 17 años no tuvo un gran comienzo ayer en los Estados Unidos.

El golfista Erich Fortlage se convirtió ayer en el primer paraguayo en jugar el U.S. Amateur Championship, que comenzó en Minneapolis, Estados Unidos. En los links del Hazeltine National Golf Club - Chaska, Minnesota. Este certamen se inició con 312 jugadores y se juega en dos días de stroke play (juego por golpes) en dos campos diferentes, donde clasifican 64 jugadores para jugar los match play desde mañana hasta el domingo 18 de agosto, donde los dos finalistas disputarán la final a 36 hoyos.

Erich se presenta con gran expectativa a este evento que reúne a los mejores golfistas del planeta, ya que fue el vencedor del clasificatorio disputado en Ohio a 18 hoyos medal play, con una tarjeta de 67 impactos, 4 menos bajo el par de la cancha. No obstante, ayer no tuvo una ronda inspirada en la primera ronda, por lo que hoy debe mejorar para seguir en carrera.



GENTILEZA

Erich Fortlage representa a Paraguay en el U.S. Amateur Championship

BREVES

REGRESA LA COPA LIBERTADORES

Fla, Palmeiras y River, los favoritos

COPA LIBERTADORES	COPA SUDAMERICANA
OCTAVOS DE FINAL IDA	OCTAVOS DE FINAL IDA
JUEGAN HOY	**JUEGAN HOY**
18:00 Gremio **vs.** Fluminense	18:00 Huachipato **vs.** Racing Club
20:30 San Lorenzo **vs.** Atlético Mineiro	20:30 Bragantino **vs.** Corinthians
20:30 Colo Colo **vs.** Júnior (COL)	**MAÑANA**
MAÑANA	18:00 Rosario Central **vs.** Fortaleza
18:00 Peñarol **vs.** The Strongest	20:30 Liga de Quito **vs.** Lanús
20:30 Talleres **vs.** River Plate	20:30 Palestino **vs.** Indep. Medellín
20:30 Botafogo **vs.** Palmeiras	**JUEVES**
JUEVES	18:00 Libertad **vs.** Ameliano (PAR)
18:00 Nacional (URU) **vs.** São Paulo	18:00 Paranaense **vs.** Belgrano
20:30 Flamengo **vs.** Bolívar	20:30 Boca Juniors **vs.** Cruzeiro

Más de dos meses después, la Copa Libertadores 2024 regresa esta semana con unos competitivos octavos de final que desafía a favoritos como los brasileños Flamengo y Palmeiras y un River argentino envalentonado con el regreso del exitoso DT Marcelo Gallardo. El más cercano desafío para River será mañana de visita en Córdoba en la ida ante el también argentino Talleres, que anda de malas en la liga de su país. Por su parte, por la Copa Sudamericana, con dos títulos en sus vitrinas, Boca Juniors, Paranaense y Liga de Quito recurrirán a su historia y experiencia para hacerle frente a los octavos de final.

DEJA EL CITY DE PEP GUARDIOLA

Julián Álvarez llega a Atlético

El atacante argentino Julián Álvarez, campeón del mundo, fue traspasado del equipo inglés Manchester City al Atlético de Madrid, anunció ayer lunes el club español, sobre uno de los traspasos más importantes de esta temporada. El Atlético no informó del precio del fichaje del jugador de 24 años, que la prensa deportiva española sitúa en torno a los 90 millones de euros (98,4 millones de dólares). Julián Álvarez le costó al club inglés 16 millones de euros (17 millones de dólares) cuando lo fichó procedente del River Plate. Desde entonces el ascenso del delantero fue meteórico, ganó con Argentina el Mundial y la Copa América, y con el City dos ligas inglesas y una Liga de Campeones.

COPA DE LA LIGA CONTRA COLUMBUS

Messi no jugará con Miami

El astro argentino Lionel Messi fue descartado el lunes por el entrenador del Inter Miami, Gerardo Martino, para el partido eliminatorio de la Copa de la Liga que el vigente campeón disputa hoy (19:30) contra el Columbus, actual campeón de la MLS. Messi, de 37 años, sigue de baja tras sufrir una lesión en el tobillo derecho hace un mes en la victoria por 1-0 de Argentina sobre Colombia en la final de la Copa América. Sí están disponibles los paraguayos Matías Rojas, Diego Gómez y Héctor Martínez. Otros partidos eliminatorios del martes son Filadelfia-Cincinnati, Cruz Azul-Mazatlán, Tigres-New York City, Toluca- Colorado, América - San Luis y San José contra Los Ángeles FC.

PRESIDENCIA DEL COI

¿Quién sucederá a Thomas Bach?

La salida anunciada de Thomas Bach ha iniciado la carrera para su sucesión en la presidencia del Comité Olímpico Internacional (COI), que se resolverá en marzo de 2025: ya sea el mediático Sebastian Coe u otras favoritas de perfil más bajo, no faltan pretendientes. No es sorprendente que el británico Sebastian Coe haya lanzado la primera escaramuza: el patrón de World Athletics reconoció el domingo que pensaba en la carrera hacia la presidencia de la institución olímpica. "Se ha presentado la oportunidad y es evidente que debo reflexionar", declaró el doble campeón olímpico en los 1.500 m.

VENCIÓ A LUQUEÑO, QUE SE HUNDE

Nacional se repone en su casa


Meza y Ríos miran fijamente la pelota. Nacional le ganó bien a Luqueño y se repuso de su derrota ante 2 de Mayo

Un solitario gol de Sergio Bareiro, validado vía VAR, marcó la diferencia en el partido.

Nacional consiguió anoche un triunfo sacrificado pero meritorio de 1-0 sobre Sportivo Luqueño, que sigue sin levantar cabeza.

Tanto el Tricolor como el Auriazul entraron en un juego dinámico de ida y vuelta, aunque con muy poca claridad en ataque. Ese ímpetu que impusieron ambos equipos contrastó con esa falta de coordinación y profundidad frente a los pórticos.

Luqueño lo intentó con jugadores de buen pie como Maná y Hauche, mientras que Nacional tuvo algunas corridas interesantes de Caballero. Fue justamente el delantero quien tuvo la mejor ocasión para abrir el marcador. Tras recibir un gran pase de Fabrizio Jara, un control orientado a la perfección le dio la gran oportunidad de someter a Aguilar, pero el arquero tuvo una gran reacción y mandó la pelota al córner.

Ya en el segundo tiempo, el que entró a proponer sin reservas fue Nacional. Ganó más las pelotas divididas y llegó hasta las barbas de Aguilar, que como siempre respondió bien. Providenciales fueron sus tapadas consecutivas a Sergio Bareiro, primero con un cabezazo y del rebote, con remate colocado que lo sacó con la pierna.

Pero aquello fue solo la antesala del único gol del partido. Nuevamente Bareiro conectó bien de cabeza un centro desde la derecha de Alfaro, Aguilar logró detener la pelota pero desde el VAR, con suspenso, se determinó que el arquero la sacó desde dentro de su arco y se validó el tanto. Ese gol fue suficiente para marcar la diferencia en el partido. Luqueño, con cambios, intentó llegar al empate, pero no le alcanzó.

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS
Olimpia	5	11
2 de Mayo	5	11
Cerro Porteño	5	10
Nacional	5	8
Guaraní	5	7
Trinidense	5	5
Libertad	5	5
Tacuary	5	5
Gral. Caballero	5	5
Luqueño	5	5
Sol de América	5	3
Ameliano	5	3

1 NACIONAL – LUQUEÑO 0

NACIONAL		LUQUEÑO	
Santiago Rojas	6	Alfredo Aguilar	6
Juan Luis Alfaro	6	Rodi Ferreira	5
Claudio Núñez	6	Pablo Aguilar	6
Juan Monteagudo	6	Alexis Villalba	5
Daniel Rivas	6	Mathías Suárez	6
Gustavo Caballero	6	Jorge Mendoza	5
Fabrizio Jara	6	Rubén Ríos	6
(86' Jordan Santacruz)	s/n	Nicolás Maná	6
Juan Fernando Alfaro	6	(74' Jorge Benítez)	5
Leandro Meza	6	Guillermo Hauche	6
(90' Sebastián Quintana)	s/n	(74' Iván Torres)	4
TIAGO CABALLERO	7	Elvio Vera	5
(86' Orlando Gaona)	S/N	(83' Aldo Parra)	S/N
Sergio Bareiro	6	Marcelo Ferreira	5
		(90' Óscar Cáceres)	S/N
DT: VÍCTOR BERNAY		**DT: JULIO CÉSAR CÁCERES**	

Estadio: Arsenio Erico. **Árbitro:** Derlis López (6). **Asistentes:** Diego Silva y Félix Arzamendia. Cuarto árbitro: Nelson Palma. **VAR:** Alipio Colmán. **AVAR:** Hugo Martínez. **Gol:** 69' Sergio Bareiro (N) **Amonestados:** C. Núñez, J.L. Alfaro, J. Santacruz (N); J. Mendoza, R. Ríos, E. Vera (L).

LOGRÓ SU PRIMERA VICTORIA EN EL CLAUSURA

Tacuary se oxigena

Diego Fernández, de penal, y Luis Riveros dieron los tres puntos al equipo de barrio Jara.


Diego Fernández se destacó con su gol en la victoria de Tacuary

Con un funcionamiento colectivo importante en pasajes del partido y un alto rendimiento individual de algunos de sus futbolistas, Tacuary se oxigena con los tres puntos cosechados ante General Caballero de Juan León Mallorquín, uno de sus rivales directos en la lucha por la permanencia en Primera.

El equipo de Marcelo Palau fue contundente en los inicios de las dos etapas para consumar el triunfo. En el acto uno, al minuto 9, Diego Fernández concretó el tanto de tiro penal, luego decayó el rendimiento, inclusive, Pedro Delvalle pudo igualar el marcador, que logró sobre el cierre de la primera parte mediante la conquista de Teodoro Arce, quien tuvo una gran acción personal para que todo esté emparejado. En la reanudación del partido luego del descanso llegó el segundo tanto de Tacuary mediante Luis Riveros, quien con disparo fuerte superó al portero Guillén.

Luego se vio un partido más abierto, porque el elenco rojo buscó la paridad nuevamente, tuvo chances como el rival, mas no pudieron convertir y los esteños se fueron dolidos por la inesperada derrota tras la gran victoria ante Cerro Porteño en la fecha previa.

2 TACUARY – GRAL. CABALLERO 1

TACUARY		GRAL. CABALLERO	
Vagner António	6	Luis Guillén	6
Matías Argüello	6	Miller Mareco	4
Lucas Romero	5	(74' Ismael Quílez)	5
Helerson	6	Alexis Rodas	5
Miguel Samudio	6	(57' Éver Fernández)	5
Feliciano Brizuela	6	Manuel Romero	6
Víctor Ferraz	5	Tomás Lezcano	6
(65' Lucas Romero)	5	Teodoro Arce	6
Marcelo Paredes	6	Pablo Ayala	6
Orlando Colmán	5	(76' Silvio Torales)	5
(45' Martín Núñez)	5	Blas Cáceres	6
Luis Riveros	6	Pedro Delvalle	6
(71' Néstor Camacho)	5	(74' Aníbal Vega)	5
DIEGO FERNÁNDEZ	7	Víctor Rivarola	6
		(57' Dilan Vergara)	6
		Clementino González	5
DT: MARCELO PALAU		**DT: HUMBERTO GARCÍA**	

Estadio: Luis A. Giagni. **Árbitro:** Derlis Benítez (7). Asistentes: Carmelo Candia y Esteban Testta. Cuarto árbitro: José Armoa. VAR: Édgar Galeano. AVAR: Héctor Balbuena. **Goles:** 9' Diego Fernández, 46' Luis Riveros (T). 45+1' Teodoro Arce (GC) **Amonestados:** Marcos Cáceres, M. Argüello, Vagner, M. Samudio (T). M. Romero, T. Arce y H. García (GC)

INTERMEDIA

Carapeguá sigue como tercero

Victoria sobre Resistencia, además 12 de Junio goleó a Colegiales.

INTERMEDIA – FECHA 20

Tembetary **2-1** San Lorenzo
Guaireña **2-3** Encarnación
Martín Ledesma **1-0** Fernando de la Mora
Santaní **0-1** Rubio Ñu
Pastoreo **0-2** 3 de Febrero
Recoleta **3-0** Independiente CG
Carapeguá **2-1** Resistencia
12 de Junio **4-1** Colegiales

PRINCIPALES POSICIONES	
Recoleta	45
Tembetary	42
Carapeguá	38
Encarnación	34
San Lorenzo	30
Martín Ledesma	27
Resistencia	27
Guaireña	26
Fernando	25
Rubio Ñu	24

GOLEADOR
Lucas González
Recoleta
16 goles

En el cierre de la fecha 20 de la División Intermedia, Sportivo Carapeguá derrotó ayer lunes 2-1 a Resistencia y ratifica su posición de tercero en la tabla. En el estadio Municipal de Carapeguá marcaron los goles para el ganador Walter Pacheco (30') y Augusto Giménez (40'); Martín Amarilla (79') descontó para los visitantes.

En el estadio Facundo León Fossati de Villa Hayes, el 12 de Junio goleó 4-1 al Atlético Colegiales. Abrió el marcador Esteban Thompson (2') de tiro penal, pero 12 de Junio lo dio vuelta con tantos de Miguel Paniagua (10'), Santiago Salcedo (51') con golpe de cabeza, Daniel Fernández (82') y Gustavo Peralta (90+3'). En cuanto a los últimos de la tabla general del promedio, Atlético Colegiales es último (0,937) y están peleando por evitar el descenso el 3 de Febrero de Ciudad del Este (1,162), Deportivo Santaní (1,237), Martín Ledesma (1,287) y 12 de Junio de Villa Hayes (1,300).

ELIMINATORIAS

Están los árbitros, falta el entrenador


Gustavo Alfaro, entrenador argentino

Paraguay medirá el próximo mes a Uruguay y Brasil.

Están designados los árbitros para los siguientes partidos de Paraguay en el marco de las eliminatorias sudamericanas camino al Mundial 2026. La Albirroja visitará primero a Uruguay el viernes 6 de setiembre en Montevideo y el martes 10 del mismo mes recibirá en Asunción a Brasil.

Para el duelo Uruguay-Paraguay fue designado un equipo arbitral argentino encabezado por el juez principal Darío Herrera, mientras que Andrés Matonte va a liderar a los jueces uruguayos para el encuentro ante Brasil, del martes 10 en el estadio Defensores del Chaco.

La Albirroja oficializará en las próximas horas al DT argentino Gustavo Alfaro, quien sustituirá a su compatriota Daniel Garnero tras el fracaso con tres derrotas en la reciente Copa América de los Estados Unidos.

AGENDA

FECHA 10

VIERNES 6 DE SETIEMBRE

FECHA 7

Uruguay **vs.** Paraguay

Centenario 19:30

Árbitro: Darío Herrera **Asistentes:** Juan Pablo Belatti y Cristian Navarro **Cuarto árbitro:** Maximiliano Ramírez **VAR:** Mauro Vigliano **AVAR:** Hernán Mastrángelo (argentinos).

MARTES 10 DE SETIEMBRE

FECHA 8

Paraguay **vs.** Brasil

Defensores del Chaco 20:30.

Árbitro: Andrés Matonte **Asistentes:** Nicolás Tarán y Andrés Nievas **Cuarto árbitro:** Alberto Javier Feres **VAR:** Leodán González **AVAR:** Richard Trinidad (uruguayos).

CERRO PORTEÑO

Rolando y el reto de meterse en equipo

El defensor ingresó en los últimos minutos y marcó el gol de la victoria frente a Sol.


Ronaldo Dejesús busca consolidarse como titular en el Ciclón

Ronaldo Dejesús tuvo un rendimiento superlativo con la selección olímpica Sub-23 de Paraguay en los Juegos Olímpicos de París. El domingo entró en los minutos finales y de un cabezazo le dio la agónica victoria por 1-0 a Cerro Porteño sobre Sol de América en la Olla.

El defensor se encuentra ante el desafío de ganarse un lugar en el equipo titular y tener más continuidad, en las puertas del superclásico del próximo domingo frente a Olimpia (en la Olla, desde las 16:30).

"Pueblo azulgrana, gracias por el apoyo, este es el camino a seguir. Les esperamos a todos el fin de semana para ser uno más de nosotros y sacar un resultado positivo", dijo Ronaldo, quien invitó a la afición cerrista al superclásico del próximo domingo en Barrio Obrero.

Por otro lado, Cerro Porteño también ganó 1- 0 a Sol en reserva este lunes con gol Júnior Paredes. El partido se disputó en el Parque Azulgrana.

MÁS OBRAS

La Fundación Club Cerro Porteño presentó avances de obras del Centro Educativo Adriano Irala (CEAI) de Ypané. Asistió el presidente Juan José Zapag, otros integrantes de la directiva e hinchas colaboradores. Jugadores de las formativas tienen oportunidad de estudiar, jugar fútbol y culminar sus estudios con el título de Bachillerato en Técnico de Asistencia Deportiva (BTAD). El objetivo es formar jugadores profesionales con sólida base científica, práctica y teórica, preparándolos para el éxito dentro y fuera de las canchas.

SUPERCLÁSICOS 2024

TORNEO APERTURA

17 DE FEBRERO

FECHA 6

Olimpia **1-1** Cerro Porteño

Defensores del Chaco

Goles: Kevin Parzajuk (O) y Alfio Oviedo (CP)

12 DE MAYO

FECHA 17

Cerro Porteño **1-1** Olimpia

General Pablo Rojas

Goles: Cecilio Domínguez (CP) y Lucas Pratto (O)

2 DE MAYO

Giménez fijó tres objetivos muy claros

Permanecer, clasificar a un torneo internacional de 2025 y finalizar en el podio entre los mejores.


Felipe Giménez, entrenador del 2 de Mayo

El 2 de Mayo comparte la parte más alta de la tabla de posiciones con Olimpia (11 puntos), al cierre de la quinta fecha del torneo Clausura. "Nos pone contentos el presente, pero esto es largo aún. Nadie no nos va a quitar la ilusión. Tenemos tres objetivos claros: permanencia, lograr la clasificación a una copa internacional 2025 y estar en el podio", dijo Felipe Giménez, entrenador del Gallo Norteño.

El equipo pedrojuanino se mantiene invicto, suma tres victorias y dos empates, además marcó ocho goles y solo recibió uno.

Luego de empatar sin goles frente a Guaraní en su última presentación, en la agenda del 2 de Mayo está el partido del próximo viernes 16 de agosto, desde las 20:00, frente al Sportivo Trinidense.

En cuanto al promedio de cara al temido descenso, actualmente 2 de Mayo se encuentra con buen margen de ventaja en la cuarta posición con 1.556, por encima Nacional, Guaraní, Luqueño, Trinidense, Ameliano, General Caballero, Sol de América y Tacuary. El goleador del equipo es Rodrigo Ruiz Díaz con dos anotaciones, seguido por Brahian Ayala, Franco Costa, Marcos Gaona y Pedro Sosa, quienes marcaron en una ocasión.

EL JUEVES ENFRENTA A AMELIANO

Viene otra prueba de fuego para Libertad

Tras la goleada frente a Olimpia (4-0), se inicia la serie de equipos paraguayos por un lugar en los cuartos de final de la Sudamericana.


Ariel Galeano, DT de Libertad

Libertad dio vuelta la página tras caer por goleada 4-0 frente a Olimpia y se prepara para encarar otra prueba de fuego, esta vez a nivel internacional, cuando enfrente el próximo jueves al Sportivo Ameliano, en el inicio de la serie de octavos de final de la Copa Sudamericana, que dará el boleto a uno de los equipos paraguayos para los cuartos de final.

El Gumarelo, que en sus últimos partidos sumó cinco puntos de doce posibles, tendrá en Ameliano un rival muy necesitado, que aceptó la renuncia de su entrenador Pedro Sarabia tras la derrota por 3-0 frente a Trinidense, posibilitando la llegada del DT Aldo Bobadilla.

En cuanto al equipo, el DT del Gumarelo, Ariel Galeano, prepara un par de variantes, incluso contra Olimpia registró cinco sustituciones.

El lateral Iván Ramírez, el volante Hernesto Caballero y el ofensivo William Mendieta vienen recuperándose de dolencias musculares y estarían a disposición para el duelo del jueves. El equipo base sería con Martín Silva; Iván Ramírez, Diego Viera, Néstor Giménez y Matías Espinoza; Lucas Sanabria, Hernesto Caballero y Rubén Lezcano; Marcelo Fernández, Óscar Cardozo y Lorenzo Melgarejo.

COPA SUDAMERICANA

OCTAVOS DE FINAL

PARTIDO DE IDA

JUEVES 15 DE AGOSTO

Libertad **vs.** Sportivo Ameliano

Defensores del Chaco 18:00

Árbitro: Maximiliano Ramírez

VAR: Germán Delfino

PARTIDO DE VUELTA

JUEVES 22 DE AGOSTO

Ameliano **vs.** Libertad

Estadio: Defensores del Chaco

Hora: 18:00

LN LA NACIÓN DEPORTES

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024

CERRO PORTEÑO: Ronaldo Dejesús y el reto de ganarse la titularidad P. 31

Ronaldo Dejesús hizo ganar al Ciclón sobre la hora ante Sol

LLEGARÁ ENTONADO AL SUPERCLÁSICO DEL DOMINGO

El mejor Olimpia en mucho tiempo

El Franjeado mandó un aviso luego de la goleada sobre Libertad. Las claves de su repunte.

Luego de bastante tiempo, Olimpia recuperó su altura futbolística en el torneo local. Tuvieron que pasar varios meses bajo el mando de Martín Palermo para que el Franjeado adquiera un vuelo importante, no solo en materia de resultados, sino en su rendimiento en general.

Y llega en el momento más importante y oportuno para sus objetivos, porque el domingo jugará el superclásico de nuestro fútbol ante Cerro Porteño, en su Nueva Olla, donde ha sabido sumar puntos importantes. Puntero y escolta, es decir, con todos los condimentos para un gran partido.

Sin duda alguna, un factor clave para entender el rendimiento del Decano es la estabilidad que está teniendo el equipo. Van tres fechas que Palermo alista el mismo onceno y todas terminaron en victorias. Tampoco hay que desconocer que desde su debut ante Guaraní (lo empató con un penal en el último minuto), el equipo ya mostró una fisonomía distinta, lo que evidencia un buen trabajo físico durante la intertemporada.

Otro dato no menor es que, incluso con algunas bajas importantes (se fueron Saúl Salcedo y Fernando Cardozo, entre otros), ha sabido recuperar la mejor versión de algunos jugadores con la aparición de otros, juveniles principalmente, junto con el alto nivel que viene mostrando el arquero Gastón Olveira, el repunte de su zaga central con Barreto y Capasso, además de la versión mejorada de su capitán Richard Ortiz.

¿Y DERLIS?

Tan bien jugó el equipo en estos últimos partidos que ni siquiera sintió la ausencia del esperado Derlis González, que todavía no es seguro que aparezca ante el Ciclón, según el técnico Martín Palermo.

"Lo de Derlis González lo analizaremos, vamos a ver cómo se siente. Vamos a ver si desde el martes (por hoy) se puede sumar a los trabajos. Si encontramos respuestas de que está en condiciones, lo evaluaremos para el clásico. Tampoco vamos a hacer locuras de estar arriesgando jugadores y que después lo perdamos por más tiempo", remarcó el DT.

Cualquiera sea el resultado en el clásico, este Olimpia ya se muestra distinto y está más que claro que dará pelea por el título.



EDUARDO VELÁZQUEZ

El capitán en cancha. Richard Ortiz recuperó su nivel y es pieza clave en Olimpia por su experiencia y jerarquía

TORNEO CLAUSURA

FECHA 6

VIERNES 16 DE AGOSTO



Luqueño **vs.** Guaraní

Feliciano Cáceres 17:30



2 de Mayo **vs.** Trinidense

Río Parapití 20:00

SABADO 17 DE AGOSTO



General Caballero **vs.** Nacional

Ka'arendy 16:30



Sol de América **vs.** Tacuary

Luis Giagni 19:00

DOMINGO 18 DE AGOSTO



Cerro Porteño **vs.** Olimpia

Gral. Pablo Rojas 16:00

LUNES 19 DE AGOSTO



Ameliano **vs.** Libertad

Martín Torres 18:00

¡BRIAN VOLVIÓ A LAS CANCHAS!

El regreso a las canchas de Brian Montenegro se dio ayer luego de mucho tiempo. El delantero, que sufrió una lesión importante de la rodilla ya a finales del año pasado (en un clásico ante Cerro), disputó 45 minutos con el equipo de la reserva de Olimpia que, al igual que la primera, goleó 4-0 a Libertad en el estadio Adrián Jara. De esta manera, en un par de semanas, ya estaría a disposición de Martín Palermo para lo que sigue del torneo Clausura. Por su parte, Alberto Espínola también volvió a jugar (65 minutos) y de a poco va agarrando el ritmo para también ser tenido en cuenta.



OLIMPIA MEDIA

Brian Montenegro, delantero de Olimpia

COPA SUDAMERICANA: Libertad tendrá otra dura prueba ante Ameliano el jueves. P. 31